EL LITORAL

Año XXIX — No. 6653 | SANTA FE, sábado 18 de enero de 1947 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/56 - Teléf. 16271

TEXTOS DEFINITIVOS DE LOS TRATADOS DE PAZ RESULTANTES DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

WASHINGTON, 18. (UP). — El Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las cuatro potencias dió a publicidad los textos definitivos de los primeros tratados de paz resultantes de la segunda guerra mundial: los correspondientes a Italia, Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia.

El secretario de Estado saliente, Mr. James Byrnes, tendrá el honor de ser el primero en firmarlos el próximo lunes, pero la ceremonia oficial de las firmas tendrá lugar en París el día 10 de febrero con asistencia de representantes de los cinco Estados ex-enemigos. Posteriormente todos los acuerdos deberán ser ratificados y las ratificaciones se depositarán en París, por lo que es probable que no entren en vigor antes de la primavera. El tratado con Italia deberá ser ratificado por los "cuatro grandes"; el de los Estados balcánicos por Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, y el de Finlandia por Gran Bretaña y los Soviets solamente.

Con la publicación de los mismos culminan las negociaciones de paz relacionadas con los cinco países ex-satélites de Alemania, las cuales se iniciaron hace 17 meses en Londres. En el fondo, los textos no contienen nada nuevo, pero en cambio se observan numerosas modificaciones de forma las cuales se hicieron necesarias para que los tratados estuvieran redactados en el mismo lenguaje jurídico y para que dijeran exactamente lo mismo en los tres idiomas que se han publicado: inglés, francés y ruso.

Los tratados ocupan en total 781 páginas en los tres idiomas, siendo el más largo el italiano que tiene 363 páginas. Este último tiene 11 partes con 90 artículos y además 17 anexos uno de los cuales es el estatuto permanente para el territorio libre de Trieste, otro la constitución del gobierno provisional de Trieste y un tercero, el estatuto del puerto libre de Trieste. El tratado para Italia no está completo, faltando dos cosas: el acuerdo sobre el destino que se dará a los barcos de guerra que no se permitirá conservar a Italia y el acuerdo sobre el futuro de las antiguas colonias italianas. En uno de los anexos los "cuatro grandes" se comprometen a dar solución a estos problemas dentro de los próximos doce meses, y si no la encuentran seguir las recomendaciones que haga la asamblea de las Naciones Unidas. Todos, o casi todos los convenios, tienen en común las siguientes cláusulas importantes:

Militares: Los países en cuestión no podrán poseer, construir ni experimentar con armas atómicas, proyectiles dirigidos, cohetes o cañones que tengan un alcance superior a los 30 kilómetros, ni tampoco con minas marítimas que estallen sin contacto, ni con torpedos que puedan ser tripulados.

Económicas: Cada uno de los cinco países se comprometen a devolver los bienes tomados de los territorios de cualquiera de las Naciones Unidas y renunciar a toda reclamación contra las Naciones Unidas y asociadas, como consecuencia de la guerra; a entregar todas sus propiedades o bienes en los territorios de las naciones aliadas si éstas quisieran utilizarlas para el ajuste de las reclamaciones de guerra y abonar una indemnización de las dos terceras partes de las pérdidas sufridas por los ciudadanos de las Naciones Unidas que hayan tenido propiedades en dichos territorios.

Danubio: Hungría, Bulgaria y Rumania se comprometen a la navegación "libre y abierta" por dicho río a las embarcaciones comerciales y a las mercaderías de todos los países.

En otra declaración, los "cuatro grandes" convienen en convocar una conferencia especial para establecer un régimen internacional para las aguas del Danubio.

Derechos humanos: Los cinco países deberán tomar todas las medidas necesarias para garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluída la libertad de palabra, prensa, culto, opinión política y reunión.

Política: Todos ellos se comprometen a acabar con los restos del fascismo y del nazismo.

Solución de las disputas: Estas serán sometidas a los embajadores de los "cuatro grandes" en los países respectivos y si no fueran resueltas en el plazo de dos meses se dará traslado de las mismas a una comisión formada por un miembro de cada país que sea parte en la disputa y un miembro neutral.

Partes importantes de los tratados

A continuación se dan las partes más importantes de cada tratado:

ITALIA

Reparaciones: Pagará en total 360 millones de dólares en maquinaria industrial y herramientas, bienes de Italia en los Estados balcánicos enemigos y producción industrial. Rusia recibirá 100 millones; Yugoeslavia, 125 millones; Grecia, 105 millones, Etiopía 25 millones y Albania, cinco millones.

Los pagos comenzarán después de una moratoria de dos años y se efectuarán en un plazo de siete años.

Cambios territoriales: Yugoeslavia recibirá aproximadamente las dos terceras partes de la península de Istria, con excepción de Trieste que se convertirá en territorio libre bajo la protección de las Naciones Unidas.

La frontera ítalo-francesa sufrirá ligeras modificaciones en favor de Francia y las islas del Dodecaneso pasarán a poder de Grecia.

Colonias: Italia renuncia a todos sus títulos y derechos sobre Libia, Eritrea y Somalia italiana, colonias que hasta que se les dé un destino determinado quedarán bajo el control militar británico.

Cláusulas militares: Serán destruídas todas las fortificaciones permanentes construídas por Italia en su frontera y serán desmilitarizadas las islas fortificadas del Mediterráneo y el Adriático. El ejército estará limitado a 185.000 soldados y 75.000 carabineros. La aviación no podrá tener más de 25.000 oficiales y soldados, 200 aviones de combate y reconocimiento, 150 de transporte y otros tipos pero no podrá tener bombarderos. La armada quedará compuesta por dos acorazados, cuatro cruceros, cuatro destructores, 16 lanchas torpederas y 19 corbetas, además de otras embarcaciones auxiliares. Su personal no excederá de 25.000 oficiales y marineros.

Fuerzas aliadas de ocupación: Serán retiradas a la brevedad posible, pero nunca antes de 90 días después de entrar en vigor el tratado de paz.

Trieste: Cinco anexos del tratado se refieren a este territorio, parte del cual será utilizado como puerto libre para servir a Yugoeslavia, Italia y Europa central.

El gobernador de Trieste será elegido por el Consejo de Seguridad después de consultar con Italia y Yugoeslavia. Tendrá amplios poderes y podrá suspender la aplicación de las leyes aprobadas por la asamblea popular que elija el pueblo de Trieste.

RUMANIA

Reparaciones: Pagará 300 millones en especies, que recibirá en su totalidad Rusia durante un período de ocho años, a partir del 12 de setiembre de 1944.

Cambios territoriales: Recupera a Transilvania que había cedido a Hungría, pero pierde Besarabia que pasará a Rusia.

Fuerzas armadas: El ejército estará limitado a 120.000 hombres; armada: podrá tener hasta 15.000 toneladas y 5.000 hombres y la aviación estará limitada a 150 aparatos no bombarderos.

Fuerzas aliadas de ocupación: Serán retiradas dentro de los 90 días de entrar en vigor el tratado, con excepción de Rusia que mantendrá tropas necesarias para conservar sus líneas de comunicaciones mientras siga ocupando parte de Austria.

BULGARIA

Reparaciones: Pagará 70 millones de dólares en especies en el plazo de ocho años. Grecia recibirá 45 millones; Yugoeslavia 25 millones.

Cambios territoriales: Recupera Dobrudja meridional que había cedido a Rumania.

Fuerzas armadas: El ejército estará limitado a 56.000 hombres; la armada a 7.250 toneladas y 3.500 hombres, y la aviación a 90 aparatos no bombarderos. Bulgaria no podrá tener fortificaciones sobre la frontera con Grecia.

Fuerzas aliadas de ocupación: Las fuerzas aliadas de ocupación serán retiradas a la brevedad, no más tarde de 90 días después de entrar en vigor el tratado.

HUNGRIA

Reparaciones: Pagará en especies 300 millones de dólares en el plazo de ocho años a partir del 20 de enero de 1945. Rusia recibirá 200 millones y Checoeslovaquia y Yugoeslavia 100 millones.

Cambios territoriales: Devuelve Transilvania a Rumania y cede a Checoeslovaquia la zona al sur del Danubio, en Bratislava.

Fuerzas armadas: El ejército estará limitado a 65.000 hombres y la aviación a 90 aparatos no bombarderos. No podrá tener armada.

Fuerzas aliadas de ocupación: Serán retiradas dentro de 90 días de entrar en vigor el tratado, aunque continuarán en el país suficientes tropas soviéticas para mantener las líneas de comunicaciones mientras siga Rusia ocupando parte de Austria.

FINLANDIA

Reparaciones: Pagará 300 millones de dólares en especies durante un plazo de ocho años, a partir del 19 de diciembre de 1944. Esa suma será recibida en su totalidad por Rusia.

Cambios territoriales: Cede el Itsmo de Carelia al Soviet y confirma la devolución a Rusia de los territorios de la provincia de Petsamo, situada al norte del círculo ártico.

Fuerzas armadas: El ejército estará limitado a 34.000 hombres; la armada a 10.000 toneladas y 4.500 hombres y la aviación a 60 aparatos no bombarderos.

La deportación de obreros de Checoslovaquia

BUDAPEST, 18. (ONA). — Las acusaciones contra Checoslovaquia expresadas por el cardenal Joseph Mindszenty, primado católico de Hungría, fueron motivadas solamente por consideraciones humanitarias, según ha declarado el mismo dignatario de la iglesia. La verdad de los informes recibidos desde Checoslovaquia por Su Eminencia tiene que ser comprobada todavía. Indicó que algunos miembros de la minoría húngara de la Baja Eslovaquia habían sido deportados por la fuerza al Sudeten desde sus hogares y colocados a disposición del mercado de esclavos, similares a los mercados de esclavos negros de EE. UU. anteriores a la guerra civil, siendo elegidos después por directores de fábricas, granjeros y directores de explotaciones mineras, según la adaptabilidad de los deportados a los varios tipos de trabajo.

Algunas semanas después de comenzar estas evacuaciones compulsivas, a fines de noviembre, el cardenal Mindszenty apeló a varios cardenales, incluyendo al cardenal Spellman de la ciudad de Nueva York, con un pedido para que se detengan las deportaciones. A pedido urgente del cardenal Spellman, el Departamento de Estado solicitó y recibió explicaciones del gobierno de Praga. No se sabe si estas explicaciones fueron satisfactorias para Wáshington. Se sabe sí, que el gobierno checo admitió la deportación de los húngaros pero negó la acusación de que habían sido maltratados. (En la entrevista, el cardenal Mindszenty dijo que aunque a estos obreros se les pagaban salarios, no podían rehusarse a hacer los trabajos para los cuales habían sido seleccionados y comparó el actual "mercado de esclavos del Danubio" con el que en tiempos antiguos había en el Alto Nilo).

La forzada transferencia y el trabajo compulsivo de estos húngaros de Eslovaquia fueron el resultado de cuatro factores. Primero, la determinación de Checoslovaquia a crear y mantener una nación homogénea. Segundo, los checos más moderados, no consideran prudente dada la situación política interna, desoír la demanda nacionalista de Eslovaquia en el sentido de que se expulse a todo elemento extraño. Tercero, las demoras deliberadas por parte del gobierno húngaro en cumplir los compromisos emergentes del acuerdo de intercambio voluntario firmado entre los dos gobiernos el último mes de febrero. Cuarto, el rechazo por la conferencia de París del pedido de Praga para que se le permitiera expulsar a 200 mil húngaros.

Los políticos húngaros cifran sus esperanzas en una ulterior revisión de la frontera que dejaría a los húngaros de Eslovaquia viviendo bajo la bandera de Hungría. Esperan impacientemente la firma del tratado entre Hungría y los aliados después de lo cual creen poder unirse a las Naciones Unidas y tratar todo el problema en pie de igualdad con Checoslovaquia.

Ahora, en esta difícil situación, se ha adelantado a actuar el cardenal Mindszenty. Es políticamente astuto y la figura más poderosa de la oposición al actual gobierno izquierdista. Incuestionablemente, el efecto de su entrevista con los periodistas norteamericanos ha sido crear la impresión de que el gobierno húngaro no concede suficiente atención a las dificultades de los húngaros más allá de la frontera norte. La oposición del cardenal al gobierno y a sus reformas sociales, particularmente la redistribución de las tierras que incluyen a las que anteriormente pertenecieron a la iglesia, no es un secreto. Hoy, a medida que se acerca la fecha del retiro de las tropas de ocupación, el cardenal da un paso más y llega casi a proclamarse como el único protector de los intereses de la nación húngara. A mi juicio, este movimiento subestima la fuerza de la izquierda en este país y sobreestima la popularidad de los "magnates" revisionistas entre el pueblo de Hungría.

Constantino Poulos

Fueron atacadas dos localidades griegas

ATENAS, 18. (UP). — Quinientos guerrilleros atacaron las aldeas de Isaaa y Polianto, en la Tracia oriental, sosteniendo un encuentro de más de cinco horas con las guarniciones, que finalmente rechazaron a los atacantes con la ayuda de refuerzos de los cantones cercanos.

Se informó en fuentes militares que los jefes de ambas guarniciones murieron en la lucha, además de dos soldados y siete guerrilleros. Los agresores se retiraron en dirección a la frontera búlgara, estableciéndose después que uno de los guerrilleros muertos es de nacionalidad búlgara.

Renuncia de ministros griegos

ATENAS, 18. (UP). — Renunciaron hoy el viceprimer ministro señor Gonatas, y el ministro sin cartera, señor Alexandris, después de haberse negado el primer ministro señor Tsaldaris, a convocar al consejo de la corona.

Gonatas había amenazado anteriormente con renunciar cuando Tsaldaris le ofreció su cargo de viceprimer ministro al dirigente liberal, Sr. Sofoulis, en una tentativa por ampliar el gobierno. La renuncia de Gonatas pone en peligro las probabilidades de Tsaldaris de obtener un voto de confianza en la sesión que efectuará el parlamento el lunes próximo, porque anteriormente Gonatas era uno de sus principales partidarios. Gonatas controla 23 bancas en el parlamento.

Partió para Londres el dirigente judío Gurión

JERUSALEN, 18 (UP). — El dirigente judío, Dr. David Ben Gurión, partió hoy por vía aérea para Londres.

Conferenció antes con el alto comisionado británico, sir Alan Cunningham.

Un gobierno provisional para Alemania propuso el delegado británico

LONDRES, 18 (UP). — El delegado del ministro de Relaciones Exteriores británico, propuso que los "cuatro grandes" consideren inmediatamente la formación de un gobierno provisional para Alemania. Sir William Strand, representante británico a la reunión de los delegados del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, sugirió la idea durante una extensa discusión sobre cuestiones de procedimientos. Advirtió, sin embargo, que no estaba presentando ninguna propuesta oficial, sino simplemente pidiendo un intercambio de opiniones sobre tal sugerencia. Strand dijo que deseaba plantear la cuestión de que se llegara a un acuerdo intergubernamental para la creación de una administración provisional de Alemania antes de que se redactara el tratado de paz definitivo.

El delegado francés Couve de Murville dijo a su vez que puesto que no existía gobierno alguno alemán que pudiera firmar el tratado de paz definitivo, la cuestión debe ser considerada con sumo cuidado. En respuesta a la pregunta del delegado norteamericano Robert Murphy, de Murville indicó que Francia estaría dispuesta a exigir que el tratado de paz definitivo fuera firmado por un gobierno central alemán. Los delegados convinieron en principio en seguir un procedimiento similar al utilizado durante la redacción de los tratados de paz con Italia y con los ex satélites del Eje.

Mientras tanto los representantes de Australia ante el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el alto comisario de Australia en Londres J. A. Beasley, y el ministro australiano en París, W. R. Hodgson, en una declaración a la prensa pidieron que los delegados del consejo inviten a los pequeños estados a una actuación plena y activa.

Dulles apoya la descentralización de Alemania

NUEVA YORK, 18 (UP). — John Foster Dulles, asesor en asuntos internacionales del Partido Republicano, recomendó la descentralización de Alemania en estados federales, dotados de autonomía económica y propuso la incorporación de las industrias de la zona del oeste a la economía de la Europa occidental.

Foster Dulles hizo esas declaraciones en un discurso que pronunció en el banquete de la Asociación Nacional de Editores y agregó que comparte su criterio el senador Vandenberg y el gobernador de Nueva York, señor Dewey. Según su plan, la región occidental alemana que comprende la cuenca del Rin con las minas de carbón, fuente natural de riqueza, deberá proveer al Reich y a los países vecinos. Sostiene que si eso se lleva a cabo, la zona occidental europea se convertirá en tierra próspera y habitable para más de 200 millones de personas, pero no podrá realizarse si el tratado de paz con Alemania restablece la unidad económica que da el dominio a un solo gobierno central.

Reanudaron el trabajo los obreros portuarios de la capital inglesa

LONDRES, 18. (UP). — Los obreros del transporte portuario retornaron hoy al trabajo por millares poniendo así fin a la huelga de once días que causó profundos trastornos en la economía social.

Las tropas fueron retiradas de los mercados de esta capital y regresaron a Clapham, donde estuvo instalado el cuartel general durante estos días como paso previo para su desconcentración. Se calcula que unos 24.000 obreros portuarios reanudaron el trabajo en los muelles del Támesis reiniciándose así las operaciones que descarga en más de 100 buques, muchos de los cuales traían en sus bodegas artículos alimenticios.

El Mercado Smithfield, centro de la huelga, estaba hoy por la mañana virtualmente desierto. Los obreros acarreadores se presentaron a trabajar, pero como el mercado trabaja cinco días por semana no había carne allí hoy. El trabajo se desarrolló normalmente en los demás mercados y largas colas de clientes se formaron desde temprano en las carnicerías de esta capital. Se cree que la situación en el Mercado Smithfield se normalizará en el mes.

Llegaron a la Pequeña América 15 miembros de la expedición de Byrd

LITTLE (Pequeña América, Antártida), 18. (UP) — Los expedicionarios del almirante Byrd desembarcaron en la Pequeña América y realizaron un recorrido de reconocimiento por toda la zona. Allí encontraron los refugios preparados por otras expediciones con abundantes alimentos, todos en buen estado, depositados para casos de emergencia de expediciones independientes.

Un grupo de 15 personas, entre ellas dos periodistas, hicieron una incursión de seis horas hallando la base de la expedición de 1939 con las provisiones intactas, cuatro ventiladores, antenas para radiotelefonía, e instrucciones, junto con un diario del 6 de febrero de 1940 en que se anunciaba la reelección de Roosevelt. Las instrucciones redactadas por Paul Siple son elocuentes y los recién llegados leyeron: "Bienvenidos a la Pequeña América. Si necesitáis víveres y alojamientos, aquí los tendréis. Pero si seguís adelante y no lo necesitáis, os rogamos que los dejéis intactos. Todos pertenecen al gobierno de los Estados Unidos y están aquí para uso de los que los necesiten. Si tomáis algún material, dejad buena nota para que lo sepa la intendencia de los Estados Unidos".

Los víveres consisten en gallinas y jamones colgados de las paredes de los refugios en excelentes estado de conservación. La excursión se hizo sobre una capa de hielo de cinco metros de espesor.

LA COORDINACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

LONDRES, 18 (UP). — La coordinación de las fuerzas armadas británicas, canadienses y norteamericanas se verá facilitada por la decisión estadounidense de fusionar a su ejército y su marina en un Departamento de Defensa, según lo expresa hoy el bien informado corresponsal militar del diario "Yorkshire Post".

Agrega que Canadá seguirá a Gran Bretaña y Estados Unidos en colocar las tres ramas de las fuerzas armadas en un ministerio. El comentarista señala que desde ahora en adelante la organización de las tres ramas de las fuerzas armadas en Gran Bretaña, Canadá y Estados Unidos será similar, de modo que "en cualquiera operación en que intervengan las tres naciones, su sistema será coordinado".

Investigan actos de sabotaje en Trinidad

PUERTO ESPAÑA (Trinidad), 18 (UP) — Una serie de misteriosos actos de sabotaje, incluso un incendio en pozos de petróleo, tiene preocupada a las autoridades de Trinidad y la legislatura ha aprobado una ley por la cual se otorgan al gobernador facultades extraordinarias de emergencia.

Un gran incendio se produjo el jueves por la noche en los yacimientos petrolíferos de la empresa British Oil Company y dos de los pozos seguían ardiendo esta mañana. Las autoridades dicen que las pérdidas son considerables. Se ha logrado dominar los incendios declarados en dos oleoductos. Además de éstos, manos anónimas vaciaron depósitos de agua, lo cual compromete también la salud pública.

La ley aprobada por la legislatura da al gobernador, capitán sir Bed Edmond Clifford, la fiscalización de todos los medios de comunicación y transporte, plantas de energía eléctrica, armas y explosivos. Además, en virtud de dicha ley, el gobernador puede prohibir los viajes y exigir que toda persona dé aviso por anticipado que va a viajar y tomar cualquier medida de precaución que considere necesaria para la seguridad pública.

Conferenció con el general Eisenhower el Sr. G. Messersmith

WASHINGTON, 18. (UP). — George Messersmith sostuvo una conferencia con el general Eisenhower sobre relaciones interamericanas, incluso diversas fases de la situación argentina y la futura conferencia de Río de Janeiro, y ciertos aspectos de la seguridad continental, tema que el citado militar domina por haberse interesado en su carácter de jefe del estado mayor.

Se anticipa que cuando el nuevo secretario de Estado, general Marshall asuma sus funciones, dedicará especial atención a los problemas interamericanos para coordinar los objetivos militares y diplomáticos. A su vez, Mr. Braden conversó extensamente con el presidente Truman a quien ha presentado sus informes y puntos de vista sobre la cuestión argentina.

Tiénese entendido que Mr. Braden considera que en vista del cambio de secretario de Estado debe plantear nuevamente los asuntos continentales ante el presidente y oportunamente ante el general Marshall, para definir la situación y buscar puntos de coincidencia sobre la labor a desarrollar.

Llegó a Nueva York el Dr. José Arce

NUEVA YORK, 18. (UP).—Por vía aérea llegó a ésta el jefe de la delegación argentina ante la UN, profesor Dr. José Arce, quien reanudará inmediatamente sus funciones ante las cuatro comisiones en que está representada la Argentina.

El Dr. Arce declaró que se propone iniciar desde ya el estudio de los problemas, que se debatirán en las próximas asambleas de la UN a fin de que la colaboración argentina sea fructífera y eficiente en el esfuerzo colectivo en favor de la paz.

La posición de EE. UU. sobre Spitzbergen

WASHINGTON, 18. (UP).—Los Estados Unidos tienen el propósito de intervenir en cuanto se refiere a la militarización de las islas noruegas de Spitzbergen, en las que Rusia proyecta establecer bases.

Un portavoz del Departamento de Estado declaró que el punto de vista norteamericano no será expresado hasta que sea pedido. Agregó más adelante que los Estados Unidos son signatarios del tratado sobre las islas y por consiguiente deben ser consultados sobre cualquier modificación que se le quiera introducir.

Observó que Noruega no requirió todavía la opinión del Departamento de Estado, lo que se interpreta en el sentido que las negociaciones con Rusia no llegaron a un acuerdo que haga necesario ese paso.

Revelaciones del Sr. Harriman

NUEVA YORK, 18 (UP). — El secretario de Comercio, señor Harriman, dirigiendo la palabra a los miembros de la Asociación Nacional de Publicistas, dijo que Churchill y Stalin querían que el general Marshall comandara la invasión al continente pero Roosevelt insistió en que Marshall era necesario en Wáshington. Harriman, quien asistió a la conferencia de Teherán, dijo que el nombramiento se discutió y que Roosevelt había accedido a responder en un plazo de diez días y que Stalin había decidido que el nombramiento se hiciera pronto para iniciar casi de inmediato la invasión.

El señor Harriman dijo finalmente que cuando se decidió el nombramiento del general Eisenhower todos los estadistas aprobaron la elección.

Pago de dos buques italianos

WASHINGTON, 18. (UP). Colombia reintegró a sus propietarios italianos el valor de dos buques que le fueron adjudicados durante la guerra.

Manifestaciones sobre el comicio en Polonia

VARSOVIA, 18. (UP). — El líder del Partido Campesino, Stanislaw Mikolajczyk, en su última declaración preelectoral hecha a la United Press, al preguntársele qué hará el gobierno en vista de la poco favorable opinión de las naciones de occidente, expresó: "Nada les importa ni nada saben, debido a que son muy pocos los que leen los diarios extranjeros".

"El gobierno actual ha dado nuevas esperanzas y seguridades a ciertas secciones del pueblo, pero los polacos en general nunca aceptarán nada que no signifique su completa libertad e independencia".

"Izvestia" se refiere a los comicios

MOSCU, 18. (UP). — Las dificultades electorales de Polonia dimanan de las tentativas de determinados grupos extranjeros por "obtener una revancha de las derrotas sufridas el año pasado en Yugoslavia, Bulgaria, Rumania y Albania", según opinaba hoy el comentarista de asuntos internacionales del "Izvestia".

El artículo alegaba que Stanislaw Mikolajczyk, líder del Partido Agrario polaco, recibe de los líderes de las organizaciones clandestinas la orden de boicotear las elecciones del domingo próximo.

Tensión en Polonia por los comicios de mañana

VARSOVIA, 18. (UP). — La policía de seguridad informó haber secuestrado "órdenes de batalla" para un levantamiento preelectoral en la región central de Polonia, donde mañana se realizarán las elecciones parlamentarias.

Se agregó que el cuartel general de la organización "terrorista" Win había expedido una orden revolucionaria, la cual disponía "la liquidación de los miembros más peligrosos de las comisiones electorales, la destrucción de padrones y ataques a las mesas receptoras de votos el día de los comicios".

Polonia aguarda con tensión las elecciones de mañana en [illegible] que el pueblo debe elegir a [illegible] 444 miembros del parlamento. [illegible] un diario clandestino del dist[rito] de Cracovia, según la información suministrada por la po[licía], publica un artículo en el [que] declara que "el día de la elección pasará a la historia de Polonia como un día de guerra civil".

Otra información de la policía dice que los tribunales milita[res] en lo que va del mes han dic[tado] 19 sentencias de muerte co[ntra] elementos terroristas y [illegible] 74 personas han sido detenidas bajo la acusación de colaborar con el movimiento clandestino.

Mientras tanto el encargado [de] negocios británico, Sr. Bi[illegible] entregó al gobierno polaco una [no]ta en la que Gran Bretaña [res]ponde a las alegaciones relativas a las supuestas vinculaciones [del] embajador, Sr. Cavendish, c[on] el movimiento clandestino po[laco] como se dijo en un reciente p[ro]ceso por traición.

En marcado contraste con [la] actitud de días atrás, hoy apa[re]cieron carteles en la fachada de los edificios públicos y al[gu]nas manifestaciones en la q[ue] marchaban unos pocos solda[dos] recorrieron las calles de la c[iu]dad, produciéndose sólo de t[an]to en tanto algún aislado in[ci]dente. Se oyeron algunos disp[a]ros, hubo personas lesionadas p[e]ro el asunto no pasó a mayores. Tanto la fracción oficialista c[o]mo la de la oposición, reduc[ida] al Partido Agrario de Mikolajczyk, realizaron hoy sus últimos actos proselitistas.

En todo el país se prohibió la venta de vodka y en muchos lugares se mantenía a las tropas sobre alerta. En una reunión realizada ayer, el "premier" Edward Osubka Morawski dijo que "Estados Unidos ha reconocido oficialmente que los territorios occidentales son polacos y [illegible] citar una compensación por [las] propiedades americanas en [los] mismos".

Un vocero oficial dijo en conferencia de prensa que las iglesias católicas habían sido mantenidas estrictamente al margen de la lucha electoral.

Mientras tanto, en la sede central del Partido Agrario se denunciaba el arresto de varios estudiantes de la ciudad de Lublin a quienes se acusa de desarrollar actividades subversivas.

Las gestiones de P. Ramadier para formar gabinete

PARIS, 18 (UP). — El primer ministro de Francia, Sr. Paul Ramadier, declaró esta mañana a la United Press que creía tener buenas probabilidades de poder formar gabinete aunque no estaba seguro si podría darle al presidente Auriol una respuesta definitiva cuando se entreviste con él por la tarde.

El Sr. Ramadier hizo estas manifestaciones al salir de su despacho a las 11 para informar al bloque parlamentario socialista, después de haber terminado la primera parte de sus conversaciones matutinas con los dirigentes políticos. Ramadier reanudó las gestiones esta mañana a las 9.30 y dirigentes políticos desfilaron por su despacho en rápida sucesión, como ocurre siempre en tales casos.

En declaraciones formuladas a los periodistas manifestó que todos los dirigentes políticos le habían expresado que esperaban una pronta solución de la crisis. Indicó claramente Ramadier que estaba tratando de formar una coalición de partidos tan amplia que se presume que intentará establecer un gobierno de comunistas, socialistas, republicanos de izquierda, republicanos populares y algunos republicanos independientes. En una palabra, se trata de la misma coalición de todos los partidos, excepto los de extrema derecha que Blum intentó infructuosamente de formar hace poco más de un mes.

Aunque Blum declinó el cargo de primer ministro a causa de su edad avanzada y su precario estado de salud, el Sr. Ramadier indicó que quizá el veterano político socialista participe en el gobierno tal vez como ministro sin cartera. A pesar de que los republicanos hasta ayer por la tarde se pronunciaron en favor de una simple continuación en funciones del gabinete de Blum, su jefe, Sr. George Bidault, después de conversar anoche con Ramadier insinuó que posiblemente su partido estuviera dispuesto a participar en una coalición de cinco o seis partidos.

En lo que respecta a los comunistas, éstos todavía no se han comprometido públicamente y el comité central del partido se reunió por la mañana para resolver si acompañará o no a Ramadier. Este debe informar esta tarde al presidente Auriol respecto de la formación del gobierno y en algunos círculos políticos se considera como inevitable una prolongación de la crisis política en el caso de que fracasen sus tentativas.

El Papa habló ante diez editores norteamericanos

CIUDAD DEL VATICANO, 18. (UP). — Dirigiéndose la palabra a diez editores y publicistas estadounidenses que viajaban con el señor De Gasperi cuando éste regresó a Italia, el Sumo Pontífice dijo "que inmediatamente que el fin de la guerra no hubiera llegado a su término las negociaciones de todos los derechos civiles y religiosos de los hombres". Agregó que no ha cesado la despiadada persecución de la conciencia de los hombres y que la heroica muerte de cientos de miles de hombres había traído al mundo sólo un asomo de paz, justicia y caridad tan leve que es decepcionante.

Refiriéndose a la ayuda hecha por los pueblos americanos dijo el Sumo Pontífice que estos pueblos generosos no se imaginaban que sus envíos tenían un precio por el que trabajaban en llegada al pueblo necesitado, que era su destinatario.

Finalmente dijo que a diario imploraba a Dios que diera a los dirigentes del momento la paciencia y el coraje que necesitaban para guiar al mundo y llevarlo a marchar nuevamente por la senda segura.

PREVEN TRASTORNOS OBREROS EN ITALIA

ROMA, 18 (UP). — Se cree posible que la situación política que existe en estos momentos en Italia será seguida por trastornos obreros, ya que para mañana se espera un mitin al que asistirán miles de obreros para protestar por el aumento de los precios y alto costo de la vida, y el hecho de que el gobierno no haya suministrado trabajo a los miles de veteranos de guerra que retornan a la patria.

La importancia del mitin de mañana queda de manifiesto por el hecho de que el acto que se realizará en esta capital es auspiciado por la Federación General del Trabajo.

Declararán la huelga los ferroviarios en el Japón

TOKIO, 18 (UP). — El sindicato de obreros de los sistemas ferroviarios del país y de la administración nacional ordenó a sus afiliados declararse en huelga el 1o. de febrero, huelga que si se llega a realizar será la más grande de la historia del Japón.

15.000 operarios realizaron una demostración en la plaza que da frente al palacio imperial exigiendo al gobierno satisfacción a las demandas obreras. Posteriormente, recorrieron las calles de la capital.

En el supuesto caso de que la huelga se declarase, el tránsito ferroviario se detendría y sólo marcharían aquellos trenes que sirven a los ejércitos de ocupación.

PAPEL DE LA U. SOVIETICA EN EL COMERCIO DE SUECIA

Primero de una serie de artículos sobre el comercio de los países escandinavos con la Unión Soviética.

MALMOE (SUECIA), 18. (APLA). — La larga noche septentrional parece más negra y agorera para los hombres de negocios observadores... Como resultado inmediato de la guerra, la Unión Soviética —potencia septentrional de todos los tiempos— ha llegado a ser la potencia del extremo norte europeo, económica y políticamente.

La URSS ha concertado y firmado tratados comerciales con Suecia, Noruega y Dinamarca; está negociando un acuerdo con Islandia y ha atado a su economía a Finlandia por medio de un tratado de paz, ahora listo para su ratificación.

Anteriormente a la guerra, el comercio sueco con Rusia se limitaba al uno por ciento de la cifra global de intercambio comercial de Suecia. Hoy día se ha elevado al 15 por ciento y cualitativamente es el intercambio más importante; más aun; Suecia que era gran mercado para el carbón inglés y alemán, lo obtiene ahora casi exclusivamente de Polonia.

De todos los factores económicos que garantizan una larga presencia rusa en los países norteños, el pacto sueco-soviético es el más importante toda vez que es el único que se halla en pleno funcionamiento.

El tratado similar con Noruega no tiene los alcances del sueco y sólo estará en vigencia dos años mientras que el concertado con los dinamarqueses es todavía de menor importancia, aunque estos últimos constituyen detenidas partes esenciales de una política económica de nuevo cuño que se está creando en la Escandinavia.

Es en Islandia más bien que en Suecia, que uno puede completar la idea cabal de la dinámica potencial de la presente situación. Suecia principalmente intercambiará productos terminados por materias primas, siendo siempre un país comerciante por excelencia; pero Islandia antes de la guerra enviaba el 28 por ciento de sus exportaciones posibles a sus hermanas nórdicas. Toda vez que los productos marítimos constituyen el grueso de sus exportaciones, entregar a Rusia la totalidad de su producción pesquera, como informan las conversaciones que se están sosteniendo al respecto del tratado, significa prácticamente el cese del intercambio de Islandia con los demás países, salvo Rusia.

La guerra no sólo ha sido la responsable de la aparición de nuevos factores económicos, sino de la desaparición de otros viejos principios.

Uno de éstos es el conocido por "el bloque de Oslo" constituído por las naciones que antes de la guerra abogaban por la cooperación interescandinava. La guerra ha destruído este bloque y toda posibilidad de cualquier otra combinación comercial del mismo tipo.

Las diferentes posiciones asumidas por estos países durante la guerra —resistencia antinazi en Noruega, sumisión dinamarquesa, neutralidad sueca y beligerancia finlandesa— han convertido a las hermanas de otros días en primas lejanas.

Hoy día las relaciones económicas son más distanciadas. Los cuatro países están sujetos a controles económicos estrictos y la moneda noruega y dinamarquesa no puede ser cambiada por dinero sueco. Dinamarca y Noruega se hallan apremiadas por ciertas carencias vitales y no están en condiciones de adquirir en el abarrotado mercado sueco, a menos de efectuar un intercambio posible y directo. La idea de un verdadero bloque escandinavo es una de las más antiguas pero jamás había sido posible de realizar debido a las diferencias políticas y económicas, quedando reducida a un intercambio cultural. Pero en la forma que parece estar realizándose, jamás había sido concebida por los expertos en política. Las naciones del septentrión tienen ahora algo más en común que el clima: su comercio amistoso e importante con la Unión Soviética.

Alexander Kendrick

Hoy partirá de Honolulú el general G. Marshall

HONOLULU, 18 (UP). — El secretario de Estado de la Unión, general George Marshall, partirá hoy con destino a su país en avión.

Marshall prestará juramento el lunes

WASHINGTON, 18 (UP). — En la Casa Blanca se anunció que el general Marshall prestará juramento el lunes a las 11.

Se anuncia también que se le ha concedido el retiro del ejército.

Fué condenado a prisión el líder checo J. Stibrny

PRAGA, 18 (UP). — El tribunal nacional sentenció hoy a Jiri Stibrny, uno de los fundadores de la república checoslovaca, a prisión perpetua por colaboración con los nazis y propagación del nazismo y el fascismo.

Stibrny, que era uno de los principales estadistas en los primeros días de la república, luego de la guerra de 1914-1918 abandonó el partido socialista checo y fundó un partido de tendencia fascista convirtiéndose en jefe de los núcleos contrarios a Masaryk y Benes. El acusado fué sentenciado a prisión perpetua y no a muerte porque durante el juicio se probó que había ayudado a patriotas checos durante la ocupación alemana.

Se dió término a la campaña electoral en la nación brasileña

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — Tras una de las más intensas campañas políticas de la historia del Brasil, más de cinco millones de votantes elegirán mañana a gobernadores y representantes del Poder Legislativo en los 20 estados de la federación. Participarán en las elecciones cinco partidos: el Social Demócrata, que está ahora en el poder; la Unión Democrática Nacional; el Republicano Brasileño, el Laborista, que está encabezado por el ex presidente Getulio Vargas, y el Comunista.

Desde 1937, los estados han sido gobernados por "interventores o comisionados" nombrados por el gobierno central. Las legislaturas que sean elegidas el domingo formularán nuevas constituciones para cada estado.

Los electores votarán, además, por 22 senadores y 18 diputados para llenar las vacantes que existen en el Congreso nacional. El ex presidente Getulio Vargas y el líder comunista, Luis Carlos Prestes, ambos senadores, han sido de los más activos propagandistas políticos y cada uno de ellos ha pretendido ser el único representante genuino de las masas populares. Vargas hizo su campaña sirviéndose del lema: "Que los ricos sean menos ricos y que los pobres sean menos pobres", y atacó el "monopolio capitalista". Prestes había dicho por su parte, que los candidatos rojos obtendrán más de un millón de votos del total previsto de 5 millones, a pesar de reciente llamamiento hecho a los electores por el presidente general Eurico Gaspar Dutra, para que no voten por los electores comunistas.

ESTATUTO PARA LOS PARTIDOS POLITICOS ANUNCIAN EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18 (UP). — El diputado Chrilo, jefe de la mayoría parlamentaria, declaró a los periodistas que los partidos políticos tendrán pronto su estatuto, el cual se basará en la ley orgánica de la Argentina, que es el mejor que en tal sentido se ha hecho hasta el momento".

El diputado Chrilo agregó que fué invitado a presentar su candidatura para el gobierno del estado de San Pablo, pero que no había aceptado "porque mi única moneda es la lealtad".

Estación hidroeléctrica de la represa del Dniéper

MOSCU, 18 (UP). — El diario "Pravda" informa que se ha hecho funcionar con todo éxito la primera estación hidroeléctrica de la represa del Dnieper y que dentro de pocos días iniciará el suministro de energía eléctrica.

Estricta vigilancia en la capital de Paraguay

ASUNCION, 18. (UP). — La estricta vigilancia que se mantiene en toda la ciudad cuyos puntos estratégicos fueron ocupados por grupos de soldados, da la impresión de que la situación sigue intranquila.

Se efectuaron allanamientos en varios domicilios y fueron detenidos numerosos estudiantes y ciudadanos de filiación febrerista, comunista y liberal. La custodia de los centros estratégicos se hace con piquetes provistos de armas automáticas y fusiles.

Declaración del líder vietnamés Ho Chih Minh

HONG KONG, 18. (UP). — El servicio noticioso vietnamés dió a conocer una declaración del líder Ho Chih Minh, en la cual exhorta a todos los pueblos africanos a plegarse a los vietnameses y predice levantamientos en Túnez, Marruecos y Madagascar y otras colonias francesas.

Reafirma que "los vietnameses están resueltos a luchar hasta el fin por su libertad" y declara que los franceses están "tratando de destruir el gran pueblo asiático que pertenece a los vietnameses". Ho Chih Minh predice que si la lucha continúa, Francia se encontrará más y más aislada y sin amigos.

Hundióse una embarcación china de pasajeros

SHANGHAI, 18. (UP). — Una embarcación china de madera que conducía a más de 1.000 pasajeros se hundió esta madrugada en la desembocadura del río Wang Poo, a 22 kilómetros de la ciudad, después de chocar con un remolcador.

Las primeras informaciones dicen que perecieron ahogadas entre 400 y 500 personas. Muchos pasajeros eran refugiados que retornaban a sus hogares en zonas recientemente ocupadas por los ejércitos nacionalistas.

Fernández Clérigo se opone al plebiscito

PARIS, 18 (UP). — El presidente de las Cortes Republicanas Españolas en el exilio, señor Luis Fernández Clérigo, se declaró contrario a la propuesta del dirigente socialista Indalecio Prieto, de que se realice un plebiscito en España. Insistió en que el régimen republicano exilado es el que debe gobernar al país y que está calificado para ello.

La repatriación de las personas desplazadas en el Pacífico Occidental

TOKIO, 18. (UP). — El cuartel general aliado anunció que más de 6.000.000 de personas desplazadas han retornado a sus hogares en el Pacífico occidental, en un programa de repatriación en masa terminado a fines de 1946. Además de personas de otras nacionalidades, unos dos millones de japoneses quedan todavía por ser repatriados desde las zonas del Pacífico.

El informe dice que 6.443.828 personas retornaron a sus hogares para fines de 1946, de las cuales más de 5.000.000 eran japoneses y más de 1.000.000 coreanos, formoseños y chinos que fueron evacuados de Japón a sus respectivos países. Desde el fin de la guerra también han retornado a su patria 627.462 japoneses que se rindieron en la zona suroeste de Asia, pero unos 82.000 quedan aún en zonas bajo la fiscalización británica.

El gobierno inglés habría aceptado las demandas de Birmania

LONDRES, 18. (UP). — Las fases preliminares de las negociaciones del gabinete británico con la misión birmana que se encuentra en esta capital, han quedado terminadas y excepto por la fijación de una fecha para la independencia de Birmania puede decirse que el gobierno británico ha aceptado las demandas birmanas.

La pretensión originaria de Birmania de obtener su independencia para el 31 del corriente, fué modificada cuando el primer ministro británico, Sr. Attlee, hizo notar al jefe de la delegación birmana, Sr. Aung San, que una separación tan instantánea sería fatal para cualquier perspectiva de un gobierno ordenado en Birmania.

En las próximas semanas, las discusiones sobre Birmania versarán sobre los detalles de la acción futura tendiente a dar a Birmania una completa independencia en el lapso de un año.

La situación legal de ciudadanos argentinos divorciados en Méjico

CUERNAVACA, Méjico, 18 (UP). — La demanda presentada por la señora Rita Celay de Rufino, solicitando la anulación del segundo matrimonio contraído por su esposo Julio Rissel, de Buenos Aires, resolverá la duda sobre la legalidad de muchos divorcios obtenidos por ciudadanos argentinos en Méjico.

Sostiene la demandante que su ex-esposo no dejó transcurrir el tiempo prescripto para contraer segundas nupcias, situación que se habría producido en otros casos de argentinos divorciados en ésta y vueltos a casar antes del plazo de un año exigido por la ley.

NUEVAS ERUPCIONES DEL VOLCAN MAYON

MANILA, 18 (UP). — El volcán Mayón volvió a entrar en erupción esta mañana poco antes de las 13.30 escuchándose claramente en la vecina localidad de Legaspi fuertes ruidos subterráneos.

Grandes columnas de humo surgían del cráter elevándose en el espacio hasta unas tres veces la altura del volcán. Los ruidos y el humo continuaban al promediar la tarde.

Medidas para repatriar a ciudadanos españoles

MADRID, 18. (UP). — En reunión de ministros el gobierno adoptó medidas para la repatriación de españoles, pero no se dieron detalles sobre el programa adoptado.

Nada trascendió oficialmente sobre la posibilidad de una reorganización en el gabinete, como la sostienen versiones fidedignas. Se autorizó la emisión de obligaciones del tesoro hasta 7.500 millones de pesetas al 3 por ciento y la fundación de la Universidad de Madrid del Colegio Hispanoamericano en la ciudad de Guadalupe, que estará a cargo del Instituto de Cultura Hispánica.

Efectuarían una gestión conciliatoria miembros de la U. Cívica Radical

BUENOS AIRES, 18. — En la próxima semana serán activados los trabajos destinados a organizar la convención de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires.

A partir del lunes se pondrá al frente de dicha labor el presidente del comité provincial bonaerense, señor Alejandro Maino, quien viajará expresamente con tales propósitos ese día desde la localidad de San Pedro.

La convención deliberará en Lanús a partir del día 25 para elegir sus autoridades y considerar el panorama político de la provincia y de modo fundamental, la adopción de un programa de acción proselitista vinculado a la concurrencia del radicalismo a las elecciones comunales y de consejeros escolares a verificarse el 30 de marzo.

Uno de los hechos que más preocupa a los dirigentes bonaerenses, es la situación interna partidaria, precipitada en un estado de crisis, a raíz de la división latente que existe entre las tendencias unionista e intransigente.

No se oculta la presencia de un estado de inquietud en tal sentido, pues se juzga que la responsabilidad que recae sobre el radicalismo en torno a dicho comicio, le impone presentar un frente unido y homogéneo.

Estas preocupaciones ya han tenido eco en las altas esferas partidarias, en las que se anuncia que los miembros de la Junta Ejecutiva Nacional, teniente coronel Pomar, doctores Mibura y Perkins y arquitecto Noel, piensan llevar adelante una gestión de conciliación entre ambas tendencias. Tratarían por lo menos que la selección de los candidatos —que se hará por el sistema de mayoría y minoría— y que en las tribunas no se manifieste una situación de apasionamiento, y mucho menos que sirva para manifestar desahogos personales en contra de los intereses generales de la agrupación.

La elección de la mesa directiva de la convención provincial, asamblea en cuyo seno tienen mayoría los unionistas, se resolvería manteniendo en las funciones de secretario al representante intransigente doctor Ataulfo Pérez Aznar.

Reunión demócrata

LA PLATA, 18. — Los señores Rodolfo Moreno, Vicente Solano Lima y Antonio Santamarina expresaron la conveniencia de realizar una reunión de ciudadanos representativos del Partido Demócrata para considerar el momento político actual y todo lo relacionado con los próximos comicios comunales. La iniciativa ha encontrado acogida y quedó concretada en la convocatoria para una asamblea que se llevará a efecto el 22 del mes en curso, a las 18, en el local del comité central del partido, situado en la calle 53 No. 682.

Sesionará la Junta Superior de la U.C.R. (J.R.)

BUENOS AIRES, 18. — Para considerar varios asuntos entre ellos los resultados de las actividades de proselitismo realizadas últimamente y la proyección de las mismas en todas las zonas de la República, se reunirá el próximo lunes, a las 21.30, la Junta Superior Nacional de la Cruzada Renovadora de la Unión Cívica Radical.

Comunicado laborista

BUENOS AIRES, 18. — En un comunicado de la Junta Nacional del Partido Laborista, denuncia ésta al pueblo que una vez más se pretende destruir a esta joven, pero poderosa organización de trabajadores manuales e intelectuales, mediante la creación de organizaciones que nada significan al representar en el plan histórico de la lucha y los principios esencial y substancialmente revolucionarios. Añade que "el Partido Laborista no ha arriado ni arriará en ningún momento la bandera del movimiento popular que entraña".

ENTRE RIOS

Constitución de una junta en pro de la recuperación de los precios del cereal

PARANA, 18. — Quedó constituída en Basavilbaso la "junta agraria pro recuperación de los precios del cereal", cuya finalidad será gestionar de los poderes públicos la devolución de la diferencia en el precio del lino de la cosecha 1945-46, como así también el producto íntegro de la venta de trigo y lino, previo descuento de los gastos de comercialización.

La primer resolución de dicha entidad fué la de firmar un petitorio dirigido a la Secretaría de Industria y Comercio, solicitando la consideración en tales cuestiones.

Actualmente se realizan gestiones para organizar una gran concentración agraria, a la cual se invitará a los legisladores nacionales y provinciales, entre ellos a los señores Silvano Santander, De Mac Kay y Cipriano Reyes; a las cooperativas agrarias, centros y federaciones vinculadas al movimiento del agro en Entre Ríos y de todo el país.

Reunión de la F. de Panaderos

PARANA, 18. — Se reunió en Concordia la Federación de Industriales de Panaderías de Entre Ríos. Se consideró en primer término y como asunto primordial, el petitorio de mejoras elevado por los obreros con carácter general en toda la provincia.

Se resolvió a este respecto aceptar en principio la solicitud de los obreros, que incluye mejoras en los salarios, pero supeditando esta determinación a la previa autorización por parte de las autoridades de aumentar el precio del kilogramo del pan en cinco centavos. La mencionada entidad resolvió también constituir una sociedad cooperativa para la instalación y explotación de un molino harinero por parte de los panaderos de toda la provincia, con el propósito de producir por sí mismos la materia prima de su industria o, al menos, gran parte de ella.

Homenaje al Dr. Laurencena

PARANA, 18. — Con motivo de cumplirse el 2 de febrero próximo un nuevo aniversario del fallecimiento del primer gobernador radical de Entre Ríos doctor Miguel Laurencena, el comité de la capital de la Unión Cívica Radical realizará un acto en el cementerio local.

Hará uso de la palabra un representante del citado organismo. Asimismo, el comité de la capital invitará a la Junta de Gobierno y al Comité de la Juventud para que nombren representantes para hablar en el acto.

La actual cosecha de trigo es superior a la anterior

BUENOS AIRES, 18. — Dió a conocer la segunda estimación de trigo correspondiente al año agrícola 1946-47 el Ministerio de Agricultura de la Nación. Estima que la producción alcanzará a 6.024.000 toneladas lo que significa un aumento del 14 por ciento con relación al primer pronóstico.

Con respecto a la cosecha del año anterior se considera superior en 45.2 por ciento.

Informe agropecuario

BUENOS AIRES, 18. — El informe agropecuario elaborado por el Ministerio de Agricultura correspondiente al mes de diciembre próximo pasado destaca que la generalidad de los campos de pastoreo ha experimentado un mejoramiento en su estado en razón de las condiciones climáticas favorables.

También se considera favorable el engorde y desarrollo del ganado en las zonas productoras del país. El informe destaca que las condiciones climáticas han sido empero desfavorables para las frutas de hojas caducas, damascos, duraznos, ciruelas, manzanas y peras, que alcanza también a la fruta cítrica y a la vitivinicultura en general.

Los cultivos de papas también resultaron perjudicados. En cambio, resultaron favorecidos los olivares.

Nuevos funcionarios del M. de Agricultura

BUENOS AIRES, 18. — El subsecretario del Ministerio de Agricultura, Dr. Pérez Pardo, puso en posesión de su cargo al nuevo director general de Agricultura, ingeniero agrónomo Norberto A. Halchart.

Originado en el Departamento de Agricultura, el Poder Ejecutivo dictó un decreto designando director general de Administración al señor Nitalio Martoretti, que venía ejerciendo interinamente dichas funciones.

Hoy se hará cargo de sus funciones el director general de Enseñanza y Fomento Agrícola, ingeniero agrónomo Luis Alberto Tagliaferri. Ambos funcionarios serán puestos en funciones por el doctor Pérez Pardo.

La calidad del jabón para exportar

BUENOS AIRES, 18. — De acuerdo con una resolución dictada por la Secretaría de Industria y Comercio, a partir del 3 de febrero próximo toda solicitud de licencia para exportar jabón deberá ser acompañada de un certificado que compruebe la calidad del producto que se desee embarcar.

Mañana llegarán los obreros norteamericanos

BUENOS AIRES, 18. — No llegarán hoy como estaba anunciado los obreros norteamericanos que se hallan en viaje a Buenos Aires. Las últimas informaciones recibidas señalan que la delegación arribará a esta capital mañana a mediodía.

ROSARIO

Se llevó a cabo anoche una importante asamblea de la Junta de Sanidad

ROSARIO, 18. — Con asistencia de 478 profesionales se realizó anoche con la presidencia del Dr. Juan M. González, la asamblea convocada por la Junta de Sanidad, la que se prolongó hasta las primeras horas de hoy, para considerar la situación creada por las cesantías y otras medidas de conocimiento general.

La orden del día constaba de siete puntos que fueron objeto de amplio debate. Entre las resoluciones adoptadas figuró la del envío de un memorial al presidente de la Nación, general Juan D. Perón, informándole de todos los hechos producidos en Rosario, como así dar un manifiesto reseñando los mismos desde que se inició el conflicto en el Hospital Ferroviario. También se aprobó que ningún profesional debe aceptar cargo alguno en nosocomios nacionales, provinciales o municipales en reemplazo de cesantes sin causa justificada y en carácter honorario.

Interrumpióse un acto de la Federación Socialista

ROSARIO, 18. — En la plaza General López se realizaba anoche un acto organizado por la Federación Socialista Santafesina para considerar diversos problemas de actualidad y pedir la convocatoria a elecciones municipales.

Después de haber hablado el Dr. Amadeo F. Bignami, presidente suspendido del Consejo Deontológico, el señor Alberto Campazzo y la señorita Norma Ghioldi, lo hacía el señor Froilán Ludueña y cuando se refería a ciertas actuaciones del presidente de la Nación, el comisario inspector, señor Deolindo Muñoz, dispuso que el comisario de la sección sexta, a cuya jurisdicción pertenece la plaza General López, señor Villademoros, se apersonara al orador solicitando la suspensión del acto. Se produjo en esas circunstancias un revuelo entre los asistentes que serían unos 150, y uno de ellos, el señor Gabriel Mujica, argentino, de 52 años, profirió vivas a la democracia, siendo detenido. Dos agentes del Escuadrón de Seguridad que estaban allí recibieron orden de cargar, produciéndose corridas y caídas de los presentes. Mujica fué puesto en libertad momentos después, habiendo la Federación Socialista Santafesina enviado telegramas de protesta al ministro del Interior y gobernador de la provincia, Dr. Waldino Suárez.

El parte policial dice: "El orador Froilán Ludueña profería injurias contra el excelentísimo señor presidente, general Perón. Por disposición del señor comisario inspector, don Deolindo Muñoz, el comisario seccional se apersonó al mencionado orador solicitándole suspender el acto, donde había cerca de cien personas, siendo entonces que uno de los concurrentes Gabriel Mujica, profirió gritos de viva la democracia y se interpuso incitando al público a que no acatara la orden policial".

La intervención del Consejo Deontológico

ROSARIO, 18. — Se hizo efectiva la intervención decretada al Consejo Deontológico asumiendo el cargo de inspector de sociedades anónimas, doctor Juan F. Machello, previo levantamiento de un acta que firmaron el presidente Dr. Bignami y los vocales, odontólogo Juanto y farmacéutico Sabattini, no haciéndolo los médicos Goria y Blanco, suspendidos todos en sus funciones.

El interventor Machello dará un comunicado expresando la labor a desarrollar e invitando a todos los profesionales que no han inscripto los títulos a que lo hagan en determinado plazo.

Aumento de las patentes provinciales

ROSARIO, 18. — Está causando revuelo el hecho de haberse aumentado las patentes provinciales para el año en curso, conociéndose casos verdaderamente extraordinarios.

Se sabe que es para responder a las erogaciones del futuro presupuesto que tendrá un alza de 20.100.000 de pesos más que el vigente.

Fallecimiento de un sereno tranviario

ROSARIO, 18. — Esta mañana, al penetrar el personal obrero de la Empresa Municipal Mixta de Transportes al departamento almacenes de la misma, situado en Mendoza 7266, no encontró al sereno Eleuterio Motta, español, de 62 años, viudo, notando que desde su garita salía humo.

Había fallecido a consecuencia de un síncope cardíaco y al caer sobre un brasero contiguo sufrió una lesión en la cabeza y quemaduras en diversas partes del cuerpo.

Decreto del P. E. para abaratar en el país la venta de medicamentos

BUENOS AIRES, 18. — El P. E. ha dictado un decreto a propuesta de la Secretaría de Salud Pública por el cual se fijan normas y se adopta una serie de disposiciones a fin de facilitar la fiscalización del expendio de productos medicinales de los fabricantes a las farmacias y de éstas al público.

Las principales disposiciones son las siguientes:

Dentro de los 30 días de publicado o comunicado oficialmente el presente decreto, los fabricantes, representantes y/o importadores presentarán a la Secretaría de Salud Pública de la Nación la nómina de los productos con sus precios de venta para el público, de acuerdo al artículo 1o, debiendo indicarse en cada especialidad el número del expediente y el número del certificado por el que se autorizó la venta.

Los fabricantes e importadores facturarán a droguerías, libre de flete común y corriente, comisión, acarreo y embalaje.

Por la Secretaría de Salud Pública de la Nación y sin perjuicio de la vigencia de los precios provisorios que se establezcan en virtud del presente decreto, se procederá al estudio de cada uno de ellos para su confirmación, aplicándose si correspondiere, las penalidades de la ley 12830.

En las planillas de fijación de precios del artículo 1o, los fabricantes e importadores deben consignar el precio de venta al público incluída la utilidad para los drogueros y farmacéuticos, que será del 10 por ciento sobre el precio de venta al público, para los drogueros, y del 25 por ciento sobre el precio de venta al público, para las farmacias como arancel fijo.

La Secretaría de Salud Pública de la Nación admitirá hasta el 15 por ciento sobre el precio de venta al público, para que los fabricantes o importadores lo imputen a muestras gratis y/o propaganda en general.

Los precios de venta al público y a farmacias no podrán ser alterados, en más o menos, por razón del monto de las compras o de la forma de pago, quedando asimismo prohibida toda bonificación en dinero o en especie.

Los precios para el público deben ser impresos o estampados en forma indeleble y con caracteres bien visibles en la parte exterior de cada unidad de venta, a continuación de la frase: "Precio para el público en toda la República". Cualquier infracción a esta disposición caerá bajo las sanciones de la ley 12830.

Los fabricantes representantes y/o importadores de especialidades medicinales enviarán, dentro del plazo señalado en el artículo 1o, a las droguerías y farmacias, sus listas de precios de venta al público, para ser impresos o estampados en cada unidad de venta, sin cuyo requisito se considerará ilícito y sujeto a las penalidades de la ley número 12830 su expendio al público, después de 45 días de conocido por los farmacéuticos este decreto.

Las droguerías deberán facturar a las farmacias el precio de venta al público con el descuento estipulado en el artículo 5o, libre de embalaje y flete común y corriente.

El honorario profesional de las farmacias del 25 por ciento, podrá ser reducido hasta un mínimo del 15 por ciento, con autorización de la Secretaría de Salud Pública de la Nación, en aquellas especialidades de un precio de venta hasta 80 centavos y sólo cuando la adición de dicho honorario obligue al aumento del impuesto interno que actualmente corresponde.

Las farmacias de los hospitales

Los hospitales, casas de sanidad, instituciones de beneficencia o mutualidades, ya sean nacionales, provinciales, municipales o particulares y que posean farmacia propia, ajustarán su desenvolvimiento a lo estatuído en el artículo 38o. de la Reglamentación de la Ley Nacional número 4687, pudiendo solamente efectuar el despacho de toda clase de medicamentos a título gratuito.

Declárase de aplicación obligatoria, invariable y uniforme en todo el país, el arancel farmacéutico para la elaboración de recetas magistrales, aprobado el 20 de diciembre de 1943. Esta obligación comenzará a regir a partir del mismo plazo establecido en el artículo 1o. Las farmacias establecidas a más de 60 kilómetros de la Capital Federal, cargarán 10 centavos en cada fórmula que elaboren, por concepto de flete de las drogas empleadas.

Los farmacéuticos deberán sellar y consignar en la receta médica o en la copia respectiva que devuelvan al interesado, el precio aforado por la misma, el que será anotado claramente en la etiqueta de la preparación entregada.

Especialidades medicinales económicas

La Secretaría de Salud Pública de la Nación establecerá las fórmulas de las especialidades medicinales económicas, las que podrán ser modificadas, así como su número cuando razones de carácter público lo exijan. Ellas serán como mínimo: número 1, estrógeno sintético; 2 estrógeno natural; 3, analgésico, febrífugo, antirreumático; 4 gluconato de calcio al 10 por ciento; 5, solución de digitalina; 6, antiluético; 7, insulina; 8, protamina-cinc-insulina; 9 hipnótico; 10 extracto hepático; 11 antiséptico bronco-pulmonar; 12, vitamina C (fuerte); 13, vitamina B1; 14, vitamina A y D; 15, hipotensor.

En principio declaró la huelga el personal de la energía eléctrica

BUENOS AIRES, 18. — La Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica de la República ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Federación de Sindicatos del Personal de la Energía Eléctrica de la República comunica a los sindicatos adheridos y al pueblo en general que en vista de la intransigencia patronal y ante la imperiosa necesidad de conquistar lo que justicieramente solicitamos, en la fecha ha declarado la huelga general en principio para todo el territorio del país, quedando en suspenso la efectividad de la misma mientras se realicen las últimas gestiones conciliatorias ante el Ministerio del Interior y la Dirección General de la Energía Eléctrica. Los sindicatos adheridos deberán esperar las instrucciones que imparta el secretario de la federación".

Han sido desbloqueados los fondos brasileños depositados en el país

BUENOS AIRES, 18. — Oficialmente se informó que con motivo de las gestiones realizadas por el embajador y el superintendente de créditos del Brasil, señor Juan Bautista Lusardo y José Vieira Machado, respectivamente, ante el presidente del Banco Central, se ha dispuesto el desbloqueo de 42.100.000 dólares que ese país mantenía depositados en la Argentina provenientes de los saldos registrados a su favor en el intercambio comercial entre ambos países desde el año 1941 por aplicación del convenio del 9 de abril del mismo año.

Se expresa que esa medida tiene el propósito de contribuir a resolver las dificultades momentáneas del país vecino en materia de divisas de libre disponibilidad.

Acuerdo comercial con Suiza

BUENOS AIRES, 18. — Se informó en el Palacio San Martín que pasado mañana a las 18 será suscripto en el local del Banco Central de la República un acuerdo comercial con la república de Suiza.

Los documentos será firmados en nombre de nuestro país por los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Agricultura, el presidente del Banco Central y el secretario de Industria y Comercio, y por Suiza por el representante diplomático de dicho país en Buenos Aires.

Juramento de dos obispos

BUENOS AIRES, 18. — Se informó en la Cancillería que los nuevos obispos de Bahía Blanca y San Luis, monseñores Germiniano Esorto y Emilio Di Pasquo, respectivamente, efectuarán el juramento determinado por la Constitución nacional ante el primer magistrado, el jueves próximo a las 12, en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

En Bs. Aires hubo una reunión de telefónicos

BUENOS AIRES, 18. — En el salón Rossini se realizó ayer a la tarde, a partir de las 19.40, la anunciada reunión de empleados y obreros telefónicos.

Participaron de la misma delegados de Rosario, Mar del Plata, Bahía Blanca, Mercedes y Capital Federal.

Se hizo presente el secretario general de la Confederación General del Trabajo, señor Luis F. Gay, quien cerró el acto con un discurso que fué muy aplaudido por la concurrencia.

Presidió la reunión el prosecretario de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos, señor Domingo Vaiunne, abriendo el acto el diputado nacional Otazzo, en su carácter de secretario general de dicha entidad.

Seguidamente la asamblea dió un voto de aplauso para los obreros norteamericanos que deben llegar mañana a Buenos Aires, y a continuación se leyó un informe sobre escalafón de los obreros telefónicos. Su lectura fué interrumpida en muchas oportunidades por los aplausos de los congregados.

Partió para Italia la delegación aeronáutica

BUENOS AIRES, 18. — A bordo de un avión de la Flota Aérea Mercante Argentina partió poco después de las cinco desde el aeródromo de Morón una misión aeronáutica que se dirige a Italia por disposición de la secretaría del ramo.

La delegación procederá en el país europeo a seleccionar y contratar el personal de ingenieros, técnicos y operarios que se destinará a la industria aeronáutica argentina, de acuerdo con lo previsto en el plan quinquenal. La misión es presidida por el ingeniero Francisco Coreico.

Las conversaciones del senador chileno Larraín con el señor M. Miranda

BUENOS AIRES, 18. — En una conversación mantenida anoche con los representantes de la prensa, el jefe de la misión financiera de Chile, señor Jaime Larraín, expresó que en el día había celebrado una breve entrevista con el presidente del Banco Central de la República, señor Miguel Miranda, pero que en la misma no se había abordado a fondo el tema relacionado con las modificaciones que se estudian en el convenio económico y financiero recientemente suscripto entre Argentina y Chile.

Dijo el senador Larraín que había convenido con el señor Miranda realizar una nueva reunión el lunes próximo, a las 9, de la cual también participaría, como en las anteriores conferencias, el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Bramuglia.

Expresó igualmente el jefe de la misión trasandina que era muy probable que el mismo lunes, en dicha reunión, se pudiera proceder a la redacción definitiva de las cartas adicionales que se habrán de adjuntar al convenio. También expresó que en principio existe un acuerdo entre ambas partes, no ofreciendo las negociaciones ninguna dificultad sino que, por el contrario, las mismas se desarrollan dentro de la misma cordialidad que ha existido siempre entre los negociadores argentinos y chilenos. "Yo creo —terminó diciendo— que para el lunes próximo podremos tener buenas novedades".

Próxima reunión

BUENOS AIRES, 18. — En el Banco Central de la República Argentina se realizará el próximo lunes a las 9, según informó el Ministerio de Relaciones Exteriores, una nueva reunión entre los negociadores argentinos y chilenos. Como es sabido, participará de la misma el canciller Bramuglia, el señor Miguel Miranda y el senador chileno Jaime Larraín, quien preside la misión financiera de su país que ha tratado con los técnicos argentinos de encontrar la aclaración del espíritu de algunas cláusulas del convenio recientemente suscripto entre los dos países.

Declaración de Fernández y Fernández

LIMA, 18 (UP). — El ex ministro de Relaciones Exteriores chileno, Dr. Joaquín Fernández y Fernández es partidario, y dijo que también lo es el gobierno chileno, de que "el tratado comercial celebrado con la Argentina se haga igualmente extensivo a todos los países del continente, en forma especial al Perú, con el que Chile está unido íntimamente".

Tal declaración la formuló al diario "La Tribuna", añadiendo que estimaba que sería de gran provecho para Perú y Chile un arreglo similar al convenio con la Argentina sobre el régimen aduanero. "Debemos ver la forma de que el comercio de nuestros dos países —dijo— se desarrolle amplia, intensiva y provechosamente".

DEJO DE APARECER EL DIARIO "EL NACIONAL"

BAHIA BLANCA, 18. — Ha dejado de aparecer en forma momentánea, como lo hacen destacar sus editores en un artículo editorial, el diario "El Nacional" de la vecina localidad de Juárez, luego de una actuación ininterrumpida que se prolongó a lo largo de [illegible] años.

"Causas de fuerza mayor, ajenas a nuestra voluntad", anuncia el diario, ha obligado a adoptar medida tan extrema que privará al público de la importante publicación de uno de sus voceros más antiguos.

Diario El Litoral - Proyecto Hemeroteca Digital - Archivo General de la Provincia de Santa Fe / CFI - Año 2007-2008

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual [illegible]
SANTA FE, ENERO 18 DE 1947

Economía de abundancia

Al debatirse en el seno de la UN la situación de angustia de muchas poblaciones carentes de lo mínimo para el sustento y en modo especial, de cereales, se expresó, con buen sentido que a diferencia de lo que en algunas conferencias de anteguerra se había recomendado, ahora había que estimular en todos los países agrarios, una política económica y de trabajo inspirada en fines de mayor producción, puesto que a los diversos países que hablan de un excedente de producción, en realidad lo que suele perturbarlos económicamente es el subconsumo mundial.

Realmente, no puede hablarse de excedentes cuando hay tanta carencia de alimentos en el mundo, de manera que en lugar de recomendar, como se hizo en alguna oportunidad, la reducción de las siembras para mantener elevados los precios, lo que corresponde es aumentar la producción tratando de mejorar el consumo. Un organismo mundial que pueda en ciertos sentidos controlar el consumo o por lo menos tratar de satisfacerlo de acuerdo con las necesidades de los distintos pueblos, que ven en crisis su propia producción, asegura a su vez, al menos durante estas primeras etapas, una colocación conveniente de los excedentes parciales de los países agrícolas.

Vinculado en forma estrecha a estos propósitos, queda por considerar que para fomentar una mayor producción con miras a desarrollar esa política económica que puede llamarse de abundancia, es necesario que el productor se sienta estimulado mediante una retribución equitativa de su trabajo; que pueda disponer de suficiente maquinaria para desarrollar sus labores; de un buen sistema de arrendamiento, o de leyes agrarias que hagan de su trabajo una actividad que pueda desarrollarse sin tantos sacrificios como actualmente entre nosotros, y que la propia política del estado se oriente con sentido progresista, no participando como en los últimos tiempos, con criterio comercial, sino con fines de fomento.

Las ganancias circunstanciales que el gobierno realiza comercializando las cosechas, pueden crear un clima desfavorable para las buenas relaciones del futuro, cuando la producción mundial se estabilice. Cuando llegue ese momento no podremos subsidiar una agricultura anémica, restringida; no sería ese el mejor procedimiento de acuerdo con las experiencias que ya conocemos. En cambio, si vendiéramos barato compraríamos barato todo aquello que hace falta para modernizar nuestros sistemas de trabajo agrario, y aseguraríamos la permanencia de una industria que podría, entonces sí, competir en los años venideros con las demás del mundo.

Producir alimentos para el sustento de los pueblos, en condiciones razonables, para no exhibirse entonces lo que corresponde a una verdadera economía de abundancia. Porque no podría hablarse de prosperidad si los agricultores se empobrecieran y descapitalizaran totalmente; si los sistemas de trabajo no mejoran, y la maquinaria no se renueva y moderniza.

Todavía el agricultor arrendatario, que es mayoría en el medio rural, debe estar atado al crédito particular o bancario para adquirir lo que necesita; hasta para comprar la semilla reclama créditos del Banco o de las autoridades del gobierno. Ello está señalando que carece de reservas, y de capacidad para impulsar en épocas que debieran serles muy favorables, una economía de abundancia. Se arriesga como puede dentro de la mayor estrechez; un clavo o un pedazo de alambre que necesita adquirir le ocasiona un verdadero trastorno, y su producción en lugar de mejorar, decae. Este problema es importante en nuestro país, que no puede seguir dependiendo eternamente de los ciclos que esta clase de crisis crean; alza de la carne y baja del cereal; alza del cereal y baja de la carne. También está mal en su caso por cuanto sometida la agricultura al azar del tiempo, de las invasiones de langosta y a determinados regímenes de comercialización que nunca obran en su beneficio.

Todo esto es lo opuesto de la buena política de abundancia que se desarrolla mediante toda suerte de estímulos a la mayor producción, a la buena ganancia mediante la mejora de los sistemas, la mejor calidad de los productos y el interés económico del trabajador rural, que no se despertará si no se le da participación justa en los beneficios. Demasiado ha sufrido ya los efectos de las restricciones, el monopolio, el latifundio y las carestías; tiene derecho ahora a participar de esta etapa de "abundancia", y aprovecharla con buen sentido de previsión para los días inciertos.

Epidemia de aftosa en el norte de la provincia

De acuerdo con informaciones que nos transmite nuestro corresponsal en Jobson (Vera), una epidemia de fiebre aftosa está causando estragos en la hacienda bovina de aquella región, diezmando los rodeos y paralizando las operaciones de ganado, sin que hasta la fecha la acción oficial se haya hecho presente para evitar que el mal se extienda y extirparlo con la rapidez que las circunstancias hacen necesario. El foco epidémico apareció hace alrededor de tres meses, sin que se hayan adoptado medidas para evitar su rápida extensión.

Se estima que de haber intervenido inmediatamente el personal técnico de la Dirección de Sanidad Animal para cortar el foco inicial de la epidemia con la clausura del establecimiento donde tuvo su origen, se habría conseguido que la enfermedad no se propagara con la intensidad que ahora se advierte. Una de las circunstancias que indudablemente ha influído para que se plantease esta situación, es la de no contarse en Jobson con un veterinario regional, como el funcionario que ejercía esas funciones fué trasladado hace alrededor de cinco años y fueron inútiles las gestiones que se realizaron para que se radicara nuevamente una inspección permanente en la localidad, [illegible] en reiteradas oportunidades [illegible] acción permanente de sanidad animal en la zona.

Las consecuencias de este abandono oficial en una importante zona ganadera se están haciendo sentir en esta emergencia, con grave perjuicio para la economía del departamento, y los peligros que se presentan para la salud de la población que consume carne y leche en la región. En este último aspecto, los funcionarios del Instituto Bromatológico con residencia en Jobson, así como las autoridades comunales han tomado precauciones mediante una estricta fiscalización de la leche que consume la población de la localidad. Es evidente que esto no es suficiente, cuando lo que corresponde es una acción interna en los establecimientos ganaderos y tambos para combatir las enfermedades que atacan a los animales, a fin de evitar su venta en localidades del interior del departamento donde aquel control no pueden hacer las comunas sin recursos ni personal técnico, o por no llegar hasta esos lugares la fiscalización de las reparticiones provinciales o nacionales correspondientes.

La importancia de la ganadería en el norte de la provincia está señalada en los datos que proporcionan los documentos oficiales, cuando indican que el 50 por ciento de la riqueza pecuaria de Santa Fe se encuentra en la región y en siete departamentos norteños, calculándose que en el departamento Vera existen aproximadamente 400.000 cabezas de ganado vacuno, que constituyen la riqueza básica de la zona expuesta, por la falta de una eficaz protección oficial, a las contingencias de las epidemias y epizootias que periódicamente diezman las haciendas. Esta desidia contrasta con la actitud decidida que se toman en otros países en defensa de la riqueza ganadera y, lo que es fundamental, de la salud de la población. Acostumbrados estamos a enterarnos por las informaciones cablegráficas, de las severas medidas de fiscalización que, por ejemplo, se toman en Estados Unidos, para evitar la entrada al país de haciendas enfermas. Nuestro propio país ha sido afectado en más de una oportunidad por aquellas medidas, que se aplican sin contemplaciones como en el caso de Méjico, en que se ha llegado a cerrar las fronteras para evitar la filtración de animales enfermos de aftosa. Hace no muchos días apareció en Estados Unidos un foco de aftosa y el gobierno dispuso inmediatamente reforzar la partida del presupuesto de 300 mil dólares, incorporándole la cantidad de 100.000 más para contener y extirpar aquella enfermedad.

Lejos estamos en nuestro país de los procedimientos rápidos y expeditivos que son necesarios para afrontar las situaciones que suelen presentarse y que, no combatidas a tiempo, son el origen de graves males que se eternizan, con grave perjuicio para la economía general y la salud de la población. La epidemia de aftosa que se ha extendido en el norte de la provincia es un ejemplo de ello, con las consecuencias que se señalan, ante las cuales cabe esperar que la Dirección de Sanidad Animal adopte inmediatas medidas para evitar la destrucción de esa riqueza ganadera, afectada por enfermedades que contribuyen a desprestigiar y hacer peligrar una de las bases del desenvolvimiento económico de una vasta región.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

No concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia, que permaneció en su domicilio, donde recibió la visita del ministro de Gobierno e I. Pública doctor José M. Funes.

El doctor Suárez, según las informaciones suministradas por la oficina de prensa, ha cancelado las audiencias para dedicarse a numerosos asuntos de urgencia.

Los ministros

El doctor José M. Funes no concurrió esta mañana a su despacho; permaneció en su domicilio, y luego visitó al gobernador.

El ministro de Hacienda señor Vallejo atendió su despacho, haciéndolo también los ministros de Salud Pública y de Trabajo y Economía, que regresaron ayer de Rosario.

La producción de papa en nuestra zona

Necesidad de aumentar el área en la próxima siembra

Ante la seguridad de la pérdida de una gran parte de la cosecha de papa en la zona de Balcarce (provincia de Buenos Aires), debido al "Tizón tardío", la Agronomía Regional de Santa Fe, previendo la posible carencia de este producto, aconseja a todos los agricultores de los departamentos de su jurisdicción, que siembren este tubérculo, en la mayor cantidad posible, ya sea la siembra con fines comerciales o para el propio consumo.

En la zona de Santa Fe hay tierras aptas para el cultivo de la papa, pues ya en otros tiempos se producía en mayor cantidad y se obtenía un artículo de buena calidad, no viéndose expuesta la población a la escasez y carestía del tubérculo como ocurre ahora cada vez que la cosecha no es abundante en la provincia de B. Aires.

Muchos quinteros y propietarios de terrenos en los distritos cercanos a esta capital podrían contribuir al fomento de la producción papera, evitando la carestía, con hacer sembrar sus terrenos aunque sólo sea para el consumo propio.

Asociación de Periodistas

Designación de delegados a la comisión paritaria

Mañana a las 10.30 realizará asamblea general extraordinaria la Asociación de Periodistas para designar delegados a la nueva comisión paritaria de aplicación del Estatuto del Periodista.

Con la sanción de la ley 12.908, por el que se sanciona el Estatuto del Periodista Profesional, ha caducado la comisión paritaria que venía funcionando hasta el presente. Por lo tanto, el gremio deberá designar nuevos delegados, para que aquel organismo de aplicación pueda constituirse el lunes próximo e iniciar las tareas relacionadas con la aplicación de las nuevas disposiciones que rigen las condiciones de trabajo y salarios en la rama periodística.

La C. D. [illegible]

El personal provincial solicita el aumento de la asignación familiar

La Unión del Personal Provincial, en su carácter de entidad gremial que agrupa a los empleados y obreros de la administración pública, ha elevado un memorial al ministro de Hacienda solicitando el aumento de la asignación familiar. Después de hacer referencia a las gestiones realizadas con anterioridad, señala que teniendo en cuenta la nueva escala de sueldos propiciada, se impone la necesidad de elevar el límite establecido para estar comprendido en el salario familiar.

Debemos expresar, agrega, nuestra complacencia por la nueva racionalización de los sueldos, que viene a reparar una evidente injusticia y a colocar al empleado público provincial en un plano de igualdad con respecto a los demás sectores del trabajo; pero esa igualdad, felizmente lograda, podría verse un poco desvirtuada en la práctica si no se adoptaran las medidas pertinentes que tiendan a asegurar para la mayoría el usufructo de una ley de carácter social. La expresada ley ha significado en la realidad más que algo positivo y provechoso un excelente y ponderable propósito de gobierno. Además, la experiencia enseña que la asignación vigente de $ 5 por hijo, es más bien una ayuda simbólica que práctica. No aporta ninguna solución para ningún hogar. Termina la nota solicitando que se eleve a $ 450 el límite de los haberes para poder estar encuadrado en la asignación familiar y a $ 550 cuando los cónyuges, en conjunto, gozaren de una retribución; se aumente a $ 10 por hijo la actual asignación de $ 5, y se establezca una retribución mensual de $ 20 por la esposa.

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Solución de un conflicto en San Fabián

Con la intervención de inspectores de conciliación de esta dependencia, ha sido solucionado el conflicto planteado por el Sindicato de Oficios Varios de San Fabián, a cerealistas de esa localidad. En la reunión conciliatoria participó el secretario de la Federación Santafesina del Trabajo Luis Marino, y los delegados de los propietarios de las máquinas trilladoras, estableciéndose en definitiva los salarios a percibir por los obreros en la actual cosecha de trigo y lino.

El contralor de las leyes de trabajo

Funcionarios de esta delegación, según informan, inspeccionaron en el transcurso de la semana las cremerías, fábricas de dulce y quesos de las localidades de San Agustín, Matilde, y San Carlos Centro, controlando especialmente el pago del aguinaldo al personal de las mismas.

En Matilde, a pedido del Sindicato de Oficios Varios de esa localidad, se procedió a emplazar al Molino Matilde a encuadrarse dentro de las disposiciones del Decreto-Ley 33.302. Se emplazó igualmente a los patrones cortadores de alfalfa al pago de aguinaldo a su personal obrero.

En Coronda, explicaron en una asamblea de obreros de oficios varios de la misma localidad los alcances y beneficios que otorga el decreto 33.302. Igualmente en la Cooperativa de Agricultores se desarrolló el tema sueldo anual complementario, descansos, jubilatorios y de fomento. En la misma localidad se emplazó a los patrones frutilleros al pago del aguinaldo por el año 1946.

Una reunión de delegados gremiales y patronales se realizará el 29 a las 21

El delegado regional ha cursado en la fecha una nota invitación a los secretarios generales de los organismos gremiales obreros y a los presidentes de instituciones patronales, a fin de que concurran a una reunión que se efectuará el día 29 del actual a las 21 en el local de la delegación, con el objeto de cambiar ideas respecto a la mejor forma de eliminar todos aquellos factores que resultan elementos de perturbación entre capital, trabajo y Estado. Manifiesta el delegado regional que dicha invitación la formula, cuando por el deseo de lograr, con mediación del Estado, una mayor comprensión, acercamiento y colaboración entre las dos fuerzas productoras lo que dice, redundará en común beneficio.

Solucionóse un conflicto en Laguna Paiva

Con intervención del inspector señor Armando Pirrano, de la Delegación Regional, quedó solucionado el conflicto planteado en Laguna Paiva entre el Sindicato O. de la Construcción de aquella localidad y los constructores H. Baranoski y E. Flieshut, contra los que se reclamaba el pago del sueldo anual complementario y de las licencias.

El conflicto quedó solucionado satisfactoriamente con la mediación del inspector mencionado, resolviendo en consecuencia los obreros volver al trabajo el lunes próximo.

Crónica portuaria

Los ultramarinos "Alderea" y "El Saturno"

Los vapores españoles "Alderea" y "El Saturno", que se hallan en el dique No. 2, continúan cargando "expeller" o residuos de girasol y de lino, operaciones que terminarán el martes próximo y zarparán el miércoles con carga completa el primero y parcial el segundo que se dirigirá a Buenos Aires a completar su cargamento con destino a España.

Es esperado el "Lek Haven"

La agencia marítima de los señores Baratti tiene noticia de que el día 22 del corriente mes llegará el vapor holandés "Lek Haven", a cargar bolsas y concentrados de zinc de la Compañía Minera Aguilar para Europa.

Las operaciones del "Nordkyn"

El vapor dinamarqués "Nordkyn" que partió ayer de nuestro puerto, llegó al mismo el día 5 del corriente y operó durante 12 días para cargar 5.398 tons. de cáscara de maní, lino, algodón y tortas de girasol y de lino, separadamente. La carga fué dada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores por cuenta de La Plata Cereal. Estuvo en el puerto doce días.

Buques de cabotaje

Mañana llegará de Buenos Aires el vapor "Ciudad [illegible]" de la Compañía Arg. de Navegación "Dodero", con mercaderías de importación para nuestra plaza y cargará para Corrientes y puertos argentinos del Alto Paraná, 280 toneladas de azúcar, harina, vino, etc.

Es esperado el vapor "Yi" de Concordia y escalas, con mercaderías varias y a cargar 300 toneladas de azúcar, vino, cal, etc., para los puertos de procedencia.

Salió la lancha "Capuchina" con el remolcador "Lagos" para Buenos Aires, llevando 1.450 tons. de leña destinada al consumo de los buques a vapor de la Compañía Arg. de Navegación "Dodero".

Situación de los ferroviarios separados de sus cargos

Se solicitarán informes al P. E.

El diputado nacional por esta provincia, Dr. Julio J. Busaniche, ha presentado un proyecto de minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, en los siguientes términos, solicitando informe por escrito sobre los siguientes puntos:

1o. — Razones por las cuales el Administrador General de los Ferrocarriles del Estado ha separado de sus cargos en Laguna Paiva, departamento de La Capital —Santa Fe—, a los obreros Ramón Bordón, Américo Tert, Nicanor R. Sosa y José M. Verdura, con 17, 18, 10 y 7 años de servicios respectivamente y en San Cristóbal —capital del departamento del mismo nombre— a Benjamín Oroño, Juan G. Cozzi, Juan P. Bordenaux, Oscar Bordenaux, Nahn Fischer, Alejandro Helbling, León Schalsohf y Angel Scaglia, con 10, 8, 11, 9, 22 y los demás con 3 años de servicios respectivamente.

2o. — Procedimiento empleado para disponer las cesantías de referencia, expresando en cada caso si se instruyó o no el correspondiente sumario.

3o. — Si alguno de los nombrados ha sido posteriormente reincorporado a su puesto y en caso afirmativo, motivos que se han tenido en cuenta para esa discriminación.

Renuncia del comisionado comunal de Col. Rivadavia

Ha elevado su renuncia al gobernador de la provincia el comisionado comunal en Col. Rivadavia señor Francisco M. Ribero. La dimisión tiene el carácter de indeclinable.

Al mismo tiempo, manifiesta en su nota de dimisión que, como antiguo vecino de aquella localidad del departamento Las Colonias, se permite proponer en su reemplazo al señor Miguel Pianetti, en la plena convicción de que ha de llenar los buenos propósitos del gobierno de la provincia, para lo cual cuenta con la confianza de todos los vecinos del distrito.

Regresa el primer contingente de niños de la C. de Vacaciones

Llegarán a esta ciudad mañana a las 13

Mañana domingo a las 13 estará de regreso en esta capital el primer contingente de niños que la Dirección de Acción Social de la provincia envió a la colonia de vacaciones de Crespo.

Los familiares de los niños podrán hacerse cargo de los mismos a la hora antes señalada, frente al local de la Dirección de Acción Social, San Martín 2043 entre Juan de Garay y Rosario.

Consejo de Educación

Atención del despacho de la presidencia

Concurrió hoy a su despacho la vocal del Consejo de Educación a cargo de la presidencia Sra. Carmen F. de Guisasola, que atendió a numeroso público y atendió los asuntos del despacho.

Según se informó oficialmente, mientras dure la ausencia del presidente, quien regresará la semana próxima, la señora de Guisasola concederá audiencia todos los días.

Correos y Telecomunicaciones

Resultados de las elecciones internas realizadas el 14 del corriente

La Junta Electoral de la Circunscripción 5a. de Correos y Telecomunicaciones, se constituyó esta mañana en la cabecera del 5o. Distrito, y procedió a efectuar el escrutinio de las elecciones efectuadas el día 14 del corriente mes, para la designación de delegados a la asamblea general del Sindicato del Personal de Correos y Telecomunicaciones, y de miembros de la junta ejecutiva central del mismo.

Se estableció que votaron en toda la jurisdicción del 5o. Distrito, 794 personas o sea el 90 por ciento del personal, correspondiendo 224 a la cabecera.

Para la elección de delegados a la asamblea circuló una sola lista de candidatos, que obtuvo 690 votos, resultando electos por consiguiente, los siguientes señores:

Delegados titulares: Antonio Grosso (uniformado) y José Ybra (no uniformado); suplentes: José A. Romano (uniformado) y Manuel Yañez Aragón (no uniformado).

Para elegir miembros de la J. Ejecutiva Central circularon dos listas: una auspiciada por el Sindicato del Personal y la otra por la Federación del Personal de Correos y Telecomunicaciones, habiendo triunfado la primera por 389 votos contra 228 y resultando los siguientes:

Miembros titulares uniformados: Eleodoro Vásquez, Gregorio Torres, Julio Banil, Manuel Rodríguez, Juan Menvielli, Bernardo Vidal, Jorge Villar y Guillermo Alvarez; suplentes no uniformados: Domingo Credidio, Fernando Pedrini, Vicente Fortuna, Carlos Simón, Malizia, Silvano Maldonado, Roberto Rodríguez y Jaime N. Vila.

Miembros titulares no uniformados: Carlos Posadas, Raúl Márquez, Segundo A. Capdevilla, Santiago Illes, Carlos Sañudo Pereira, Horacio Señorino, Elías Sabá y Ramón H. Fura; suplentes: Rosaura Isla, Abel Reres, Enrique L. Lezcano, E. Baldi Soler, Mercedes A. P. Dussaut, Eduardo A. González, José Cascio y Clara B. Bergesio.

Revisores de cuentas titulares: Miguel J. Grasso, Lorenzo M. Castiglia y Domingo Salvatores; suplentes: Alfonso B. Giugni y A. Las Santas Mojeda.

Los delegados a la asamblea se eligen en el orden local mientras que los miembros de la junta ejecutiva se eligen en todo el país, de manera que para ser electos definitivamente deben obtener mayoría en el orden nacional.

Rechazó el Senado un proyecto del P. E. sobre facultades para el manejo de las municipalidades y comisiones de fomento

El senador por La Capital Dr. Raúl Beney hizo el proceso de la situación de la Municipalidad local, atacando la acción del gobierno y del comisionado comunal

Una corta sesión realizó el Senado ayer por la tarde, después de darse entrada a varios asuntos, y a algunos proyectos sancionados por la Cámara de Diputados. La Cámara aprobó convirtiendo en ley el proyecto acordando ratificación a los maestros sin título en las escuelas especiales y de manualidades de acuerdo con su antigüedad.

El senador por el departamento Belgrano señor Molino refirió patéticamente las escenas presenciadas en Tortugas con motivo del desborde del arroyo del mismo nombre, se refirió a las medidas dictadas por el gobierno de la provincia para ayudar a los damnificados, y pidió un voto de aplauso al gobierno, señalando que el P. E., había dispuesto un estudio de los canales actuales insuficientes por completo, para evitar la repetición del desastre. El señor Busso Olocco se adhirió, proponiendo un voto de aplauso a la población de Tortugas por el comportamiento observado en esta oportunidad.

El senador Tavella Ricós preguntó al representante del departamento Belgrano, cuál había sido la ayuda del Poder Ejecutivo en la emergencia, y el señor Molino se refirió a la ayuda moral por medio de mensajes del gobernador, transmitidos por él y por el jefe de policía del departamento, y que se había constituído una comisión que corría con los gastos de alimentación de la gente que había sido damnificada, invirtiéndose alrededor de 700 pesos diarios, disponiendo de una partida de 5.000 pesos concedida por el gobierno.

El doctor Tavella Ricós expresó que consideraba completamente insuficiente dicha partida, que era una pequeña limosna. Cree necesario, agregó, que el gobierno debe concurrir con más fondos, todo lo que sea necesario, y en ese sentido iba a votar.

Finalmente, después que el senador Meinero aclaró el alcance de la minuta, se votó con la modificación propiciada, en el sentido de que se vería con agrado que P. E. concurra con ayuda eficaz y efectiva a subvenir las necesidades de los damnificados y que el Departamento Topográfico realice los estudios necesarios para evitar la repetición de los hechos.

Se levantó la sesión después de resolver que en la sesión de esta mañana se trate con o sin despacho el proyecto de escalafón y estatuto de la municipalidad de Rosario y el decreto del P. E., revalidando las facultades de los comisionados.

La sesión de esta mañana

Pasadas las 10, inició sus sesiones el Senado, asistiendo dieciséis senadores, número que se aumentó a dieciocho; después de darse entrada a los asuntos en secretaría se pasó a la consideración de los que figuraban en el orden del día, con despacho de comisión y sin despacho en otro caso.

El aguinaldo para los jubilados

El senador por San Martín señor Busso Olocco presentó una minuta de comunicación al P. E., pidiendo su tratamiento sobre tablas, y que se refiere a una solicitud al P. E., pidiendo que se derogue el artículo 10, inciso I, de la ley de jubilaciones y pensiones 2722 para permitir al gobierno incluir en la ley de aguinaldos a los jubilados y pensionados. La minuta fué aprobada.

Estatuto y escalafón de los empleados municipales de Rosario

Pasó la Cámara a considerar, de acuerdo con una resolución adoptada ayer, el estatuto y escalafón de empleados y obreros de la municipalidad de Rosario. Habló el representante de Vera, señor Juan Aguirre, expresando que la comisión de negocios constitucionales y legislación no había podido despachar el proyecto del P. E.; hizo conocer un dictamen del Fiscal de Estado, en que se sostiene que esa materia es privativa de los Concejos Deliberantes, según establece la ley orgánica de las municipalidades; por tal causa, dijo, correspondería que se modifique la ley orgánica o volver el asunto a comisión para tratar de solucionar la situación. Destacó que el decreto u ordenanza de estabilidad y escalafón de la municipalidad de Rosario comprendía únicamente a los empleados y obreros de la municipalidad de Rosario, en tanto que existen otras municipalidades donde no se cuenta con tal instrumento; finalizó su discurso mocionando para que el decreto del P. E. y el estatuto volvieran a comisión.

El senador por Rosario Sr. Julio Díaz rechazó la moción apoyado por el senador por Castellanos señor Francisco Tavella Ricós; ambos destacaron que no pueden ser negadas las atribuciones y facultades de los concejos deliberativos de las municipalidades; el primero aludió al pedido de Aguirre para que volviera a comisión y se modificara en el sentido de sancionar un estatuto para todas las municipalidades. El señor Aguirre replicó que si el gobierno no disponía de una ley para encontrar la solución de este problema el cuerpo debía regirse por las disposiciones de la ley orgánica de las municipalidades hasta que la cámara dicte una ley especial o se normalice la situación de las comunas.

La presidencia puso a votación por su orden las mociones; en primer lugar la del señor Aguirre de que volviera a comisión, siendo rechazada; y se pasó a considerar sobre tablas el proyecto de estatuto y escalafón de los empleados de la Municipalidad de Rosario.

Informó el doctor Raúl Beney, quien recordó su opinión personal anticipada oponiéndose a todo lo que se refiriera a los manotazos y mandobles a las autonomías municipales; la Cámara, dijo, debe prestar aprobación a este proyecto que analizó después extensamente, señalando que las disposiciones del estatuto impedirían que la municipalidad de Rosario fuera tomada por asalto como si fuera un botín de guerra; pidió la sanción del proyecto entre los aplausos de la barra.

El senador por San Martín señor Busso Olocco, después de apoyar el proyecto, expresó que el estatuto tendría una mancha si no se reincorpora a los cesantes en la municipalidad de Rosario, situación que no puede ni debe ser olvidada. El senador por Belgrano señor Molino insistió en que el proyecto no había sido bien estudiado y que debía volver a comisión para un estudio más detenido.

Se votó el proyecto en general y en particular, siendo aprobado sin modificaciones.

Rechazo de un proyecto del P. E.

La Cámara pasó enseguida a votar un mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo en que se ratifican los decretos dictados por el P. E., autorizando o aprobando resoluciones producidas por los intendentes municipales, y comisionados comunales que importen el uso de las facultades atribuídas a los concejos deliberantes y a la rama deliberativa de las comisiones de fomento. Por el Art. 2o. del proyecto se otorgan al P. E., las facultades impositivas contenidas en los Art. 40 y 48, inc. 2o. de las leyes 2756 y 2439, como así también para que disponga de las atribuciones concedidas a los concejos deliberantes y cuerpos colegiados comunales por los arts. 40 y 46 de las leyes precitadas, respectivamente, con carácter transitorio, hasta tanto se elijan las nuevas autoridades municipales y de las comunas de la provincia, para los casos urgentes y en lo estrictamente indispensable para el normal desenvolvimiento de las municipalidades y C. de Fomento. Por el Art. 3o., se faculta al P. E. para aprobar, desechar o modificar las resoluciones o decretos que produzcan los intendentes municipales o comisiones comunales que impliquen el ejercicio de la facultad impositiva y demás atribuciones expresadas en el artículo precedente.

El senador por La Capital, doctor Raúl Beney se refirió a este proyecto; lo calificó duramente, diciendo que era un proyecto peregrino, desenfadado, que pretendía que se validaran los decretos o resoluciones dictadas por el gobierno en materia municipal; analizó detenidamente el proyecto, recordando la ley de creación de la municipalidad de Rosario, su desarrollo, su rápido progreso, la acción proficua de las autoridades; luego se refirió a la autonomía comunal concedida por la ley de 1872; se refirió luego en un erudito discurso, a las leyes y reglamentaciones orgánicas de las municipalidades, particularmente del gobierno demócrata progresista, hasta llegar a la ley 2756; previamente había hablado del régimen municipal en la antigüedad, historiando el desarrollo del régimen que es fundamental en nuestro sistema republicano y federal.

Se preguntó el doctor Beney qué facultades tenía el P. E., para solicitar la aprobación de los decretos o resoluciones; llegó así a la intervención en la municipalidad de esta ciudad, con un decreto que era un verdadero desprecio para la legislatura, que tenía facultades para hacerlo, y que era un atropello a la autonomía de las comunas provinciales; señaló después, la intervención e incautación de la usina pasteurizadora "La Técnica", que se había hecho pasible de una multa de 25.000 pesos, para poder suministrar a la población los elementos primordiales de la misma, y a los tres meses se comprueba que no se ha realizado el inventario, y se alardea del alto coeficiente de producción, cuando consta que toda la cosecha está embargada; se ha comprobado que hay una merma de cinco mil litros de leche, y como corolario del desquicio reinante, se ha escapado un decreto en el cual se autoriza a invertir 100.000 pesos para el pago de los sueldos, de manera que es esa una confesión del fracaso de la comisión interventora. Recuerda después que cuando planteó su interpelación al ministro, las autoridades prepararon bandas de matarifes y ganapanes que agraviaron al Senado; pero que ahora, después de haber soportado en silencio esa afrenta, se la devolvía en forma legal, señalando la bajeza de quienes habían cometido tantas infracciones.

El gobernador, dijo, quiere que se desprendan las municipalidades de sus facultades, para que las capillas de los cultos queden exentas de tasas; para que las licitaciones se hagan sin respetar las disposiciones de la ley de contabilidad; para que se puedan producir situaciones como en Rosario, donde la investigación ha resultado una derrota jocosa para el gobernador.

Señaló que había venido a defender desde su banca los derechos de quienes lo eligieron y la ideología del coronel Perón, y cuando baje de su banca, descienda la escalera de la legislatura, envuelto en la toga simbólica de la senaduría, ninguna mancha llevará y tampoco tendrá remordimientos de conciencia.

El doctor García Tiscornia se opone a la sanción de la ley que concede poderes que están en contra del art. 5o. de la constitución, como ha sido planteado en la Cámara de Diputados de la Nación, donde el diputado nacional Rubino declaró que el gobernador desconoce el régimen municipal; lee algunos párrafos del diputado radical por la minoría.

Luego se refiere a que no puede concederse tales facultades; se debe convocar a elecciones, para evitar que las comunas estén en manos extrañas, con comisionados que gozan de viáticos que antes no se estilaban; el proyecto viola los claros principios de la constitución y de la ley orgánica municipal.

El señor Busso Olocco señaló que compartía el criterio de los oradores anteriores; es una enormidad, dijo, el pedido; en otras oportunidades había hecho notar las infracciones que el P. E., cometé además de las usurpaciones de autoridad.

Parece que el gobierno, agregó, no ha comprendido la misión que le toca a un gobierno constitucional, no se puede aprobar esta concesión de facultades pues sería acordarlas sobre las municipalidades y comunas; es hora de que las mismas recobren su autonomía y terminen las transgresiones que desprestigian al gobierno y a la provincia.

El señor Juan Aguirre adelantó su voto favorable a la opinión emitida anteriormente, consecuente con la opinión de que era materia privativa de los concejos deliberantes. Con el mismo criterio sostiene que no es posible conceder al P. E. atribución privativa del Concejo Deliberante, y se refiere después a la manifestación del doctor Rubino en la Cámara de Diputados de la Nación, que califica de errónea, pues en ninguna provincia se ha normalizado hasta ahora el régimen municipal.

El senador Molino ante la imposibilidad de que se pueda normalizar el presupuesto en cuanto a las municipalidades y comisiones de fomento, se refiere a que el P. E., tomaría a su cargo con el proyecto, debía hacerse, ante la oposición general, una modificación, para evitar que el P. E., se perpetuara en las mismas, dando autoridad a las municipalidades y comisiones de fomento, para preparar el cálculo de recursos y presupuesto.

El doctor Tavella Ricós señaló que sólo cabe votar una minuta de comunicación al P. E., expresando que se debe convocar a elecciones para el primer domingo de mayo, como única solución al problema municipal; lo apoyan Busso Olocco y Molino; este último dice que es prematura la fecha, y señala que debiérase conocer qué providencias podrían contarse para la misma; propone entonces que se diga a la mayor brevedad. El señor Aguirre sostiene que habría que encontrar una fórmula de solución para evitar dificultades; el rechazo del proyecto, dijo, dejará a las comunas en una situación irregular hasta que se realicen las elecciones, situación ambigua que debe ser remediada, pues los comisionados no podrán desenvolverse y sería grave dejar a dichos funcionarios sin normas definidas. La deliberación se hace alrededor de esta situación de emergencia, pero el senador Beney señala que se debe volver al punto inicial, es decir, a votar por el proyecto o su rechazo, después que se trató si el gobierno remitía o no los decretos señalados en la primera parte del proyecto en discusión; realizada la votación nominal, fué rechazado el proyecto por 12 votos contra 4.

La minuta de comunicación

El señor Aguirre se refiere después a la minuta propuesta, pidiendo que se le haga un agregado en el sentido de que ínterin se encauza el régimen municipal, las municipalidades y comunas seguirán bajo la superintendencia del P. E., pues en caso contrario los delegados seguirán manejando a su arbitrio la cosa pública. El senador Molino señala que se ha opuesto y se opone a la discrecionalidad del P. E., pero entiende que el Senado debe encontrar una solución al problema.

El doctor Beney señala que los senadores se muestran preocupados porque dejan desamparado al gobernador por la falta de un instrumento; replica Aguirre que le preocupa la situación de las comunas y el senador por La Capital insiste señalando que la prudencia, acompañada por la sagacidad y un poquito de talento es el mejor instrumento para un gobernante; agrega que el gobernador en el mensaje quiere hacer presente que ha encontrado este régimen; el señor Aguirre le aclara que no hay tal cosa, sino que se ha visto en la necesidad de proseguir con el mismo sistema; el doctor Beney que dice tener tanta paciencia que hasta lee los discursos del gobernador y de sus colaboradores, deplora tener que comprender que necesita exégetas para hacer entender sus discursos, comunicados, etc.; no es verdad que las municipalidades se manejan en la actualidad como en anteriores épocas; la de Santa Fe estuvo a cargo de un hombre íntegro, como el Dr. Alvaro González que no cometió una sola infracción a las leyes y fué tan rígido, que los órganos de la prensa señalaron su actuación como digna de encomio por su respeto a la ley; finalizó señalando que si el P. E. trata de salvar la situación, y se prueba que ha dicho la verdad, el Senado habrá de autorizar al P. E.

La minuta sancionada

Finalmente la Cámara sancionó la minuta en el sentido de que el Senado vería con agrado que el P. E. convocara a elecciones comunales y municipales dentro de la mayor brevedad.

No había más asuntos y se levantó la sesión.

La sesión de Diputados

En la sesión vespertina de la Cámara de Diputados, realizada después de una corta sesión del bloque de la mayoría y de la sesión de la comisión de negocios [illegible]

Homenaje al Dr. Pedro Gómez Cello

El diputado radical por Garay doctor [illegible] se refirió al fallecimiento del ex-gobernador doctor Pedro Gómez Cello, quien, dijo, había sido un criollo de una sola pieza, [illegible] no pudo ser popular.

El presidente de la Cámara [illegible] deceso del [illegible] quien se adhirió al homenaje, recordando las condiciones del extinto y su actuación en los diversos campos de sus actividades.

Cerrando la serie de discursos de homenaje, el vicepresidente del bloque de la mayoría señor Santiago L. Costa, quien señaló la austeridad del extinto, como ciudadano, como noble amigo y desinteresado político, leyendo algunos párrafos del diario "El Litoral", en que se condensaba el ma[illegible] por homenaje al extinto; y el diputado demócrata progresista por el departamento San Martín señor Aldo Marchetti, en nombre de su partido.

La Cámara aprobó, después una minuta del diputado por Constitución señor Silva, solicitando antecedentes de la creación de la comisión de fomento de Sargento Cabral, y la resolución adoptada por la minoría a raíz de la visita a Rosario del presidente de la República.

La explotación arenera

El diputado Marchetti se refirió a la explotación de la arena y a la elevación injustificada de los precios que dificultan la edificación. Se adhirieron varios diputados, y la minuta se trató sobre tablas y se aprobó en la forma siguiente:

La Cámara de Diputados vería con agrado que el P. E. se sirviera informar sobre los siguientes puntos:

a) Forma en que se otorgan los permisos a particulares para extraer arena de los ríos y sus costas; b) Si los beneficiados por esos permisos pagan algún impuesto al fisco provincial; c) Si el P. E. cree conveniente al erario público establecer dicho impuesto, en caso que no lo hubiera. Si así lo cree, forma en que se establecería ese gravamen; d) Si el P. E. cree oportuno llegar a un acuerdo con el gobierno de la Nación para simplificar los trámites al otorgar el permiso de extracción de arena.

La sesión nocturna de Diputados

Una larga sesión realizó anoche la Cámara de Diputados para considerar algunos asuntos de escasa monta, que dieron lugar, no obstante, a largas deliberaciones.

Abierta la sesión, la secretaría dió entrada a los asuntos siguientes:

De los diputados: Proyecto de comunicación al P. E. del diputado por La Capital señor Francisco González Salmerón, solicitando que informe sobre los motivos por los cuales no ha abonado a la empresa del diario "El Orden" la deuda adeudada a la fecha.

Del mismo diputado, minuta de comunicación al P. E. solicitando informes sobre los motivos por los que no se ha requerido hasta la fecha a la sucesión Bemberg, el pago del impuesto a la herencia.

Proyecto de comunicación de los diputados Torres y Mara, solicitando que el P. E. incluyera en el presupuesto para 1947, varias disposiciones respecto a los maestros dependientes del Consejo de Educación.

Despachos de comisión: de Instrucción Pública: Favorable en el mensaje y proyecto de ley enviado por el P. E. creando la escuela de Administración Pública.

De Hacienda: Mensaje y proyecto de ley del P. E. modificando el art. 1o. de la ley de impuesto a los productos forestales.

De presupuesto y cuentas: Minuta de comunicación del diputado por Las Colonias por el que solicita al P. E. disponga de una partida librada a su juicio, para socorrer a los pobladores del distrito Nuevo Torino, departamento Las Colonias que fueron afectados en sus viviendas por un temporal.

Tratamiento sobre tablas

De inmediato el señor González Salmerón pide tratamiento sobre tablas de su minuta sobre la deuda del gobierno provincial al diario "El Orden"; no podía, dijo, ocultar a la opinión pública el hecho de que desde el lunes hasta casi ayer a la hora de sesión, había suscitado un conflicto en el cual debíanse desentrañar la incógnita, para poner a buen recaudo ante la opinión pública los prestigios del gobierno; es necesario, agregó, conocer si el P. E. ha caído en mora en el cumplimiento de una deuda con el diario "El Orden". [illegible]

3 TRIPLE ACCION
CONTRA EL DOLOR
GENIOL
CALMA, ENTONA Y DESCONGESTIONA

[illegible] dijo que había facturas de los años 1944, 45 y 46.

[illegible] pregunta si había otras entidades en las mismas condiciones; sigue González Salmerón, quien expresa que no cree que "El Orden" haya sido acallado mali[illegible] sino que el trámite burocrático ha dificultado este pago.

El diputado por La Capital señor Miguel Torres expresó que el diputado autor, exteriorizando y [illegible] amenazas, en su discurso había expresado un pedido de informes sobre una deuda que estaba seguro que el gobierno no dejaría insatisfecha. Agregó que el diario "El Orden" había creado el clima en el partido, había creado figuronas en sus páginas, que se creen caudillos, asegurando que el gobierno pagaría su deuda, pero recordaba que como consecuencia de la campaña que realiza el diario peronista se ha pedido la intervención en la provincia. Después de otros conceptos del señor Torres habló el señor Costa, quien adelantó que el gobierno había dictado por la tarde una resolución de pago; González Salmerón aclara algunos conceptos, produciéndose después un largo debate en que intervienen los diputados Castro, Rossi, nuevamente Torres, Muro, Ludueña quien se refiere a "Ronda" calificándolo de "pasquín rabioso"; otra vez Costa, Marchetti, Pereyra, Silva, hasta que Avila menciona que se cierre el debate y se vota la minuta. Así se hace y se aprueba como fué presentada.

La sucesión Bemberg

También se trata sobre tablas un proyecto de comunicación del diputado González Salmerón solicitando al P. E. que informe sobre los motivos por los que no se ha requerido hasta la fecha a la sucesión Bemberg el pago del impuesto hereditario adeudado. Lo funda el autor, quien se refiere a [illegible]

[illegible] en esta provincia el mismo que en Buenos Aires y en la capital federal donde el erario ha logrado recabar cuatro millones en la primera y alrededor de 171 millones en la segunda.

La minuta es votada y aprobada sin observaciones.

Los maestros especiales

Los diputados Torres y Muro solicitan una comunicación al P. E. para que incluya en el presupuesto para el año 1947 varias disposiciones relacionadas con los maestros dependientes del Consejo, particularmente los de las escuelas especiales.

Lo funda el diputado Torres quien señala que se dirige a favorecer a los maestros de las escuelas especiales, olvidados muchas veces en los presupuestos con sus sueldos bajos, etc.

Se aprueba la minuta.

Despachos de comisiones

La comisión de Instrucción Pública presentó despacho en el mensaje y proyecto de ley del P. E. sobre creación de la Escuela de Administración Pública. Puesta a votación la moción para ser tratado sobre tablas fué negativo el resultado ya que se precisaban los dos tercios y sobre 32 diputados 21 votaron por la afirmativa y 11 por la negativa.

La misma suerte corrió otro despacho, éste de la comisión de Hacienda, aprobando modificaciones del P. E., a la ley de productos forestales; también se votó el tratamiento sobre tablas y fué rechazado, en medio de las protestas del sector mayoritario; también se precisaban los dos tercios, sólo alcanzó 21 votos contra 11.

Un despacho aprobado

El diputado Bruera, por el departamento Las Colonias solicitó en un proyecto de comunicación al P. E., que disponga de fondos para socorrer a los damnificados por el temporal de Nuevo Torino. El diputado Costa expresó que no iría a fustigar a ningún diputado, pues cada uno es dueño de sus ideas, que no eran criaturas para juzgar los actos de los demás, pero hizo la salvedad de que el bloque peronista iba a votar la moción por cuanto era un asunto de bien público, y no tendría el bloque la misma actitud de los diputados del bloque que se dicen revolucionarios, que se niegan a votar proyectos de bien público: esos son, dijo, los diputados que van a cantar loas al general Perón y que aquí con su actitud se oponen a la marcha de la revolución por [illegible]

[illegible] no permite lo aseverado por el señor Costa de que pedían puestos, ya que jamás había solicitado alguno al gobernador. Robíroza se adhiere a los conceptos anteriores, y se suscita un diálogo con Bellini que expresa su extrañeza por la premura demostrada para tratar el presupuesto. Finalmente, después que hablan Robíroza y Rossi, se vota y se aprueba el proyecto de comunicación. Se levantó la sesión después de considerar una minuta dirigida al gobierno pidiendo el aumento de las partidas de representación del gobernador, vice, ministros y subsecretarios.

Postergó un proyecto del P. E. la C. de Diputados

A las 9.45, después de resolver en minoría a las 9.30, prorrogar en media hora la tolerancia para obtener quorum, se reunió la Cámara de Diputados esta mañana.

LOS ASUNTOS ENTRADOS: Varios legisladores presentan un proyecto de comunicación al P. E., solicitando que se incluya en las sesiones extraordinarias, el proyecto de reformas a la ley No. 2994, en su art. 20 (ley de creación de la Caja de Asistencia Social a la Vejez).

—Proyecto del diputado Romano, acordando un subsidio de 10.000 pesos al Hogar de Ancianos de Rafaela.

DESPACHOS: Comisión de negocios constitucionales: en la cuestión de privilegio planteada por el diputado por Rosario, señor E. Copes.

LA CAJA DE ASISTENCIA SOCIAL: El señor Ruiz Echeverría pide tratamiento sobre tablas de la moción sobre la Caja de Asistencia Social a la Vejez; en el referido artículo se dispone que las multas por infracciones a la ley 2994 serán cobradas por el Departamento del Trabajo, repartición inexistente en la actualidad; por tal razón se solicita la modificación aludida que permitirá a la Caja desenvolverse en debida forma. El diputado Núñez cree que ha llegado la oportunidad de que se realice un estudio para la reforma integral de la ley 2994.

Silva aclara que la modificación permitirá la aplicación de la ley 2994, y en el mismo sentido hablan los señores Costa y Ruiz Echeverría, a quienes apoya el diputado Muro.

El doctor Núñez reitera su mo[illegible]

EL SEPELIO DE LOS RESTOS DEL Dr. PEDRO GOMEZ CELLO

La concurrencia en el Cementerio Municipal en momentos en que se pronuncian los discursos

Una amplia exteriorización de pesar constituyó el sepelio de los restos del ex-gobernador de la provincia doctor Pedro Gómez Cello.

Estuvieron representadas en la fúnebre ceremonia, además del gobierno de la provincia, por intermedio del gobernador y ministros, la Sociedad de Beneficencia, médicos del Hospital de Caridad, y organismos de la UCR del C. N. Además de los oradores anunciados, hablaron ayer en la inhumación, el doctor Amadeo Repetto, en representación de los médicos del Hospital de Caridad, y el doctor Armando Cerrutti, en representación de la convención provincial del partido y del comité departamental de Rosario.

—De acuerdo con las disposiciones del gobierno de la provincia, hoy, y hasta el lunes 20, permanecerá a media asta la bandera en los edificios de la administración provincial.

[illegible] ción de que puede modificarse integralmente la ley mediante la designación de una comisión que cumpliera dicha tarea; así vota la Cámara; aprobó la moción en primer lugar; luego aprobó la designación de cinco diputados — que hará la presidencia — para estudiar la reforma de la ley.

La situación del diputado Copes

Se da entrada al despacho de la comisión de negocios constitucionales en la situación planteada por el diputado Copes a raíz de haber sido querellado criminalmente por el señor Angel Guffanti, de Rosario, por los conceptos que el legislador emitió en un discurso pronunciado en aquella ciudad.

El doctor Núñez funda el despacho; detalla los hechos originales, y se refiere al despacho de la comisión de negocios constitucionales, y señala que no hay cuestión de privilegio, pues el señor Guffanti se ha limitado a hacer uso de un derecho constitucional, al dirigirse a la justicia de acuerdo con el artículo 122 del código de procedimientos en lo criminal; es el ejercicio de un derecho, dice, y no es un desacato; distinta sería la situación si el señor Guffanti hubiera replicado por la prensa o en folletos, etc., en términos agraviantes [illegible]

[illegible] te etc., si llevan el material fuera de la provincia, se asegura la economía local y no cerrarán las fábricas. El señor Muro mantiene su oposición, recordando que además se ha prometido al pueblo no aumentar los impuestos. El señor Bellini mantiene su punto de vista respecto a la conveniencia de aumentar la imposición; el señor Castro pronuncia después un vehemente discurso recordando que en Santiago del Estero la imposición al quebracho representa una cifra superior a la local en un 400 por ciento; en su exposición señala la necesidad de aumentar el gravamen y que no había que tener miedo para hacerlo. El diputado demócrata progresista señor Marchetti se manifiesta partidario del aumento, pues sería una de las maneras de proteger la riqueza forestal, y habrá mejores medios de vida para los obreros. El señor Costa sostiene que el proyecto enviado por el P. E. ha sido bien estudiado y no debe postergarse ni volver a comisión.

El diputado Bellini expresa que el aumento no lo pagará la exportación sino el consumidor, oponiéndose al aumento del impuesto al carbón como había propiciado Castro, pues entonces los consumidores se dedicarían al combustible líquido; el Dr. Scaltier dice que el aumento del impuesto puede ser un arma de doble filo; la restricción de la industria y la reducción del consumo; el aumento impositivo, dijo, no es una manera de proteger la riqueza forestal; el señor Muro habla nuevamente y expresa que los legisladores no están enterados ni por asomo de las tareas de la Junta del Tanino, que ha comprobado que el 20 o|o del producto se consume en la nación; de esta manera puede asegurarse que el impuesto no lo pagará el consumidor, lo cual expresa a la vista que no es ningún remedio el aumento; además señaló el peligro de que el Brasil y Africa puedan producir —el primero ahora lo hace— y que el país disminuya su producción. Finalmente hablan Rossi y Torres y se cierra el debate aprobándose el proyecto que pasa al Senado; enseguida se levantó la sesión.

Preparativos para las fiestas de Carnaval

Ornamentación e iluminación del corso oficial

La Comisión H. de Festejos Populares está activando los preparativos para el próximo Carnaval, habiéndose reunido nuevamente esta mañana con la presidencia del titular señor Cavigliori, comisionado municipal.

Luego el presidente dispuso que el jefe de la Dirección de Alumbrado conjuntamente con el jefe de los Talleres Municipales, proyecten sobre el terreno todo lo relativo a la iluminación, ornamentación, ubicación de palcos, etc., de la calle Junín, en el tramo donde se realizará el corso oficial. A ese efecto, dichos funcionarios recorrerán la calle Junín y proyectarán los trabajos sobre el terreno, estudiándolos en sus detalles, a fin de elevar su proyecto a la Comisión H. de Festejos Populares que en la semana próxima volverá a reunirse y lo considerará.

Como hemos informado ayer, en principio se ha resuelto que el corso oficial tenga lugar en la calle Junín desde Rivadavia hasta la avenida Freyre, donde empalmará con el corso popular del barrio Oeste.

Información general

Plano de la ciudad de Sta. Fe — [illegible] ha impreso un plano de la ciudad de Santa Fe, obra de Juan E. Cabo, que constituye un elemento útil de orientación y facilita el mejor conocimiento del municipio. En este plano figuran los diversos barrios, la red ferroviaria y el nombre de todas las calles del municipio, incluida la villa de Guadalupe.

LAGUNA PAIVA

[illegible]

Estado del tiempo

Ascenso de la temperatura

Ha sido el de hoy un día de tiempo bueno. El viento, ayer sureste, soplaba esta mañana del noreste y por la tarde del norte. La temperatura registró un ascenso. Se mantuvo normal la presión atmosférica. Mañana probablemente el tiempo continuará bueno y con un nuevo ascenso del termómetro.

Las estaciones meteorológicas registraron las observaciones siguientes:

Diario "El Litoral". — A las 9: presión atmosférica 760.00; temperatura del aire 20o.9; temperatura mínima 17o.; humedad relativa 68 o|o; viento: Noreste. A las 15: barómetro 759.35; temperatura del aire 30o.; higrómetro 28 o|o; viento: N.N.E. Temperatura máxima: 31o.2 a las 16.25.

Colegio de la Inm. Concepción. — Presión atmosférica 758.60; temperatura mínima 16o.; máxima al abrigo 29o.2; humedad relativa 35 o|o; viento: Noreste. Velocidad: 8 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional Est. Angel Gallardo (Km. 141). — A las 9: presión atmosférica [illegible]; temperatura del aire 20o.7; temperatura mínima 15o.2; humedad relativa 62 o|o; tensión del vapor 11.[illegible]; viento: Noreste. A las 15: barómetro 759.30; temperatura del aire 2[illegible]o.8; higrómetro 36 o|o; tensión del vapor 10.05; viento: Noreste. Temperatura máxima: 29o.2 a las 16.30.

Lluvias

El F. C. Santa Fe informa que después de las 9 de ayer, llovió en Cañada Ombú 10, Villa Guillermina 5, Los Amores 14, Charadai 35, Horquilla 12, Villa Angela 5, Colonia Elisa 12, Capitán Solari 14, Colonias Unidas 12 y Laguna Limpia 20 mms.

[illegible] Villa Guillermina 19, Florencia 7 y Las Toscas 26 mms.

Estado de transitabilidad de los caminos de la red nacional

Informe de la Séptima Sección de Vialidad Nacional

La Séptima Sección de la Administración General de Vialidad Nacional ha dado a conocer un informe sobre el estado de los caminos de la red nacional en la provincia.

De acuerdo con dicha información, el estado de las rutas nacionales es en general bueno, haciéndose las siguientes observaciones:

Ruta No. 33: Tramo Rufino-Venado Tuerto, en construcción.

Ruta No. 167: Crespo-San Javier. Regular. Puentes en reparación.

Con respecto a los caminos de tierra, se hace la observación de que el tránsito en los mismos se torna dificultoso para automotores después de las lluvias. Se aconseja no transitar hasta después de 24 horas de haber dejado de llover.

Movimiento gremial

Sindicato Obrero de la Industria del Tanino

El Sindicato Obrero de la Industria del Tanino, con secretaría en Alberdi 2806, convoca a asamblea general a sus afiliados para el lunes 20 a las 19, al efecto de confeccionar el orden del día a tratarse en la asamblea de los sindicatos invitados especialmente por este gremio, que se realizará el 21 a las 19.30, en el local del gremio Artes Gráficas con secretaría en San Jerónimo y Moreno.

Confederación de Empleados Recibidores y Anexos. — Situación de empleados mensuales y jornalizados

La C. D. de la Filial Santa Fe de la Confederación de Empleados Recibidores de Granos y Anexos, hace saber a los recibidores de granos que trabajan en los Molinos Harineros, Aceiteros y, etc., que no hayan logrado el sueldo de $ 200, para los empleados mensuales, $ 12 para los jornalizados [illegible]

[illegible] Pro Abaratamiento de la Vida, se designó al afiliado C. González Taboada a la reunión que se realizará en aquel organismo.

Se resolvió trabajar con energía en pro de la conquista del convenio colectivo de trabajo para todas las especialidades de la construcción e invitar a todos los obreros de la zona céntrica a colaborar en esta acción. Asimismo se resolvió aprobar la actuación de la delegación regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión en la tramitación del convenio de referencia.

Pic nic del gremio de la construcción

Mañana se llevará a cabo en la quinta "Panchaud" el pic nic organizado por la comisión de fiestas de la Sociedad Obrera de la Construcción. La entrada al acto ha sido fijada en 50 centavos.

Durante el día se ejecutará un interesante programa de bailables y funcionará un bufet.

Los ómnibus de las líneas R, D y A y sus combinaciones dejarán a los concurrentes en las proximidades de la quinta mencionada.

Hogar Propio Municipal

El Directorio acordó nuevos préstamos hipotecarios, aumentó los sueldos del personal e hizo efectivos varios pagos

El H. Directorio del Banco Municipal de Santa Fe, en su carácter de administrador del Hogar Propio Municipal, en sesión de la fecha, presidida por el titular señor José G. Gbio, resolvió acordar los siguientes nuevos préstamos hipotecarios de acuerdo con el riguroso orden de presentación y turno asignado a cada expediente y otros asuntos:

Préstamos hipotecarios. — Ramón Morales $ 11.700; Pablo O. Cardoso $ 6.700; José de los Santos Aguilar $ 6.300; Francisco López $ 7.600; Luis A. Tessio $ 7.200; José Chiellino $ 6.300; Jorge V. Ruiz $ 7.200; Secundino De Micheli $ 6.700 y Ricardo Abalo $ 11.700. Total $ 71.500.

Presupuesto de sueldos del personal del Hogar Propio

El Directorio, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23, inciso g) de la ordenanza No. 4093, aprobó y elevó a consideración del Departamento Ejecutivo, el presupuesto de sueldos correspondiente al personal del Hogar Propio Municipal, por el año 1947.

Al proceder a su confección, el Directorio dice que, conforme con las directivas impuestas en el orden nacional, por el señor presidente de la república, y en la provincia por el señor gobernador, tendientes al mejoramiento de los salarios que permita a los servidores del Estado hacer frente al mayor costo de la vida, a la vez que propender a la dignificación del mismo dentro de las funciones que desempeñan en general, y en particular, considerando a ese personal por sus largos años de servicio en los cargos unidos a la competencia, contracción al trabajo y [illegible] siempre demostrados, acreedor a la consideración y el estímulo de sus superiores, ha introducido aumentos proporcionales en sus sueldos, que, a la vez que han de incidir en beneficio de sus presupuestos familiares, contribuirán también a premiar el concepto a que han sabido hacerse merecedores.

Pagos efectuados. — Se hicieron efectivos los siguientes pagos por préstamos: al Sr. Tomás [illegible] Palma, saldo, $ [illegible]; al Sr. [illegible] Di Lorenzo, 1a. cuota, $ 283.44; al Sr. José R. Roca, 1a. cuota contrato, $ 1.732.50; al Sr. Florencio Solís, adquirir inmueble, $ 4.400; al Sr. Florencio Solís, saldo, $ 300; al Sr. Vicente M. Fuentes, adquirir inmueble, $ [illegible]; al Sr. Vicente M. Fuentes, saldo $ 500; al Sr. José [illegible], adquirir inmueble, $ 5.500. Total $ 24.[illegible].

Préstamos cancelados. — Préstamos hipotecarios de los Sres. Pedro J. [illegible] y Rómulo J. Pietranera.

Hallazgo

Ha sido encontrada en la vía pública una cédula de identidad, expedida por la policía de La Capital a Raúl Modesto Coronel. Puede ser retirada por su dueño en la administración de este diario.

Loterías

TUCUMAN

TUCUMAN, 18. — Se efectuó hoy el sorteo, correspondiendo el primer premio al número:

24.168

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

31622	31079	11703	6742	9913
1765	7307	18241	23461	34425
3458	5715	6125	6765	7267
7917	3418	8898	10971	11448
13003	17649	17545	18540	18903
29353	31213	31386	34909	37569

ORO

MONTEVIDEO, 18. — Se realizó hoy el sorteo, perteneciendo el premio mayor al número:

3.249

Los restantes premios corresponden a los siguientes:

4938	4823	1233	3188	3126
5152	10734	13624	14302	1721
2726	4066	7055	8011	9294
12335	13487	14035	15242	

Un accidente de fatales consecuencias prodújose en Paraná hoy a las 0.30

PARANA, 18. (Corresponsal) — Hoy, a las 0.30, se produjo en esta ciudad un sensible suceso que costó la vida del joven Dante de Paoli, argentino de 18 años, perteneciente a una antigua y caracterizada familia.

De acuerdo con los informes obtenidos, a la hora indicada Dante se encontraba con su hermano Hugo, de 17 años, estudiante como él, en una de las habitaciones de la finca, jugando ambos con un rifle que se suponía descargado, cuando salió un tiro que fué a darle al primero en el corazón, ocasionándole la muerte en forma instantánea.

La infortunada nueva no tardó en propalarse dando lugar a expresiones de consternación, pues tanto el extinto como los suyos son muy estimados en los distintos círculos en que actúan. Los restos del infortunado Dante serán inhumados mañana domingo, a las 10, en el cementerio local.

Resultó lesionado al ser embestido por un automóvil

Anoche, a las 20, por calle Mendoza hacia el este circulaba el automóvil chapa L.E.D. 332 guiado por Pablo A. Filomena, con domicilio en 9 de Julio 2331, cuando al llegar a la de San Jerónimo embistió a Valentín Toukonoff, ruso, de 50 años, domiciliado en Brasil 4810, que intentaba cruzar la calzada.

El transeúnte resultó con lesiones leves en el pié derecho, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional 2a. actúa.

El conductor de un carro de reparto de leche causó lesiones hoy a un menor

Las autoridades policiales de [illegible] trabajan empeñosamente para dejar bien esclarecido un hecho ocurrido hoy [illegible] del que resultó víctima el menor Jorge Vargas, de 7 años, domiciliado en J. M. Gutiérrez 3120.

[illegible] el menor se hallaba frente a su domicilio cuando pasó un carro de reparto [illegible] cuyo conductor supuso posiblemente que el pequeño abrigaba el propósito de "colarse" en la parte trasera del vehículo debido a lo cual lanzó un latigazo que alcanzó al menor, que se hallaba inmóvil en la cara lado izquierdo. De inmediato y mientras el vehículo desaparecía, llegó el agente Juan Payé, chapa 3 de la referida comisaría, que se hallaba franco de servicio, quien socorrió al menor [illegible] a la Asistencia Pública, donde al practicarle la primera cura comprobaron que además de la lesión en el rostro tiene afectado el ojo izquierdo, no siendo difícil que lo pierda. La gravedad de esta última lesión ha determinado que el menor Vargas sea puesto en manos de un oculista. La policía tiene algunos elementos de juicio y cree que no tardará en identificar al autor de hecho tan censurable.

Gente en la adversidad

La señora María Mercedes Pereyra de Roldán es una mujer hacendosa y guapa, templada contra la adversidad. Hace tiempo enfermó el esposo y lo internaron en un hospital, haciendo frente ella a las necesidades del hogar modesto que componen además dos hijitas, una de tres años y de siete meses la otra. [illegible] ropa y en otras ocupaciones caseras ha podido atender las necesidades más perentorias, si bien con lo que gana no ha logrado vestir a sus criaturas. La señora citada nos ha visitado hoy para expresarnos que necesita dos cosas: unas ropitas para sus hijitas, y trabajo para ella y el esposo. Aspiran a irse al campo: ella para los quehaceres de la casa, cocinar, lavar, etc., y él, que tiene conocimientos de escritorio, para secundar en pequeñas tareas hasta tanto logre reponerse del todo, pues como decimos, acaba de salir del hospital. Cualquier forma de ayuda que se pueda prestar a este hogar necesitado y digno debe hacerse al barrio Cuatro de Junio o a este diario.

La última tormenta ha dejado a la señora Agueda de Vacca y a sus cinco hijitos sin techo para guarecerse. La [illegible] que con paja, madera y barro habían construído los moradores en Buenos Aires y Juan Díaz de Solís, voló a impulsos del vendaval. Dicha señora solicita ayuda para reconstruir su pequeña vivienda. [illegible] a un hogar azotado por el infortunio, pues el esposo de la señora de Vacca está internado en un hospital desde hace tres años. Los poderes públicos podrían ver cómo acudir en ayuda de este hogar en desgracia.

Se inició la carrera ciclística Doble Bragado

BUENOS AIRES, 18. — Con la participación de 63 corredores se inició hoy a las cinco la clásica carrera ciclística Doble Bragado. La prueba, que es organizada por el Club Ciclista Nacional, se corre después de cinco años de interrupción. La largada se efectuó desde el kilómetro cero ubicado en la plaza del Congreso sobre un recorrido de 426 kilómetros que se cumplirá en dos etapas de 216 la primera y de 210 la segunda.

Entre los que no fueron de la partida figuraron Mario Mathieu, Julio Arrastía y Enrique Molinas.

Alba ganó la primera etapa

BRAGADO, 18. — La clasificación de la primera etapa Doble Bragado es la siguiente:

1o. Julio Alba.
2o. Oscar Giacché.
3o. Manuel Melis.
4o. Francisco Vera.

El encargado de la isla Las Frazadas formuló una denuncia de hurto anoche

Las autoridades policiales de Al[illegible] Verde efectúan diligencias tendientes a poner en claro una denuncia de hurto formulada por Bartolo Giménez, de 25 años, encargado de la isla Las Frazadas, sita en jurisdicción del distrito. Según Giménez, en circunstancias en que se hallaba ausente del lugar, personas cuya filiación ha suministrado, llegaron hasta una laguna del mismo, de la que se llevaron una importante cantidad de conchillas. La denuncia ha sido formulada por Giménez en representación del propietario de la isla, Sr. Danilo Sabá, que se domicilia en Diamante, provincia de Entre Ríos.